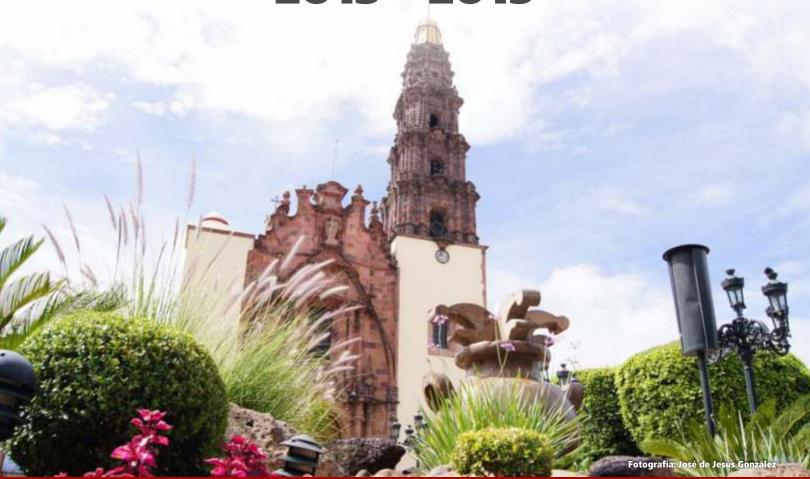


Atotonilco el Alto Gobierno Municipal 2012 - 2015

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2013 - 2015



WWW.ATOTONILCO.GOB.MX



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JAL. 2013 - 2015



LIC. RAMÓN
BAÑALES ARAMBULA
PRESIDENTE MUNICIPAL
ramonb@atotonilco.gob.mx

- **Comisiones edilicias**
- Gobernación
- Seguridad Pública
- Obras Públicas



M.V.Z. CARLOS VILLARRUEL OROZCO REGIDOR



MTRA. MARIANA LOPEZ LOPEZ REGIDOR



PROFRA. CLARIBEL GONZÁLEZ GAONA REGIDOR



C. ROBERTO CARLOS SANCHEZ ARAMBULA REGIDOR



L.A.P. SILVIA VAZQUEZ MORENO REGIDOR



PROFRA. SUSANA RIVERA AVILA REGIDOR



C. FRANCISCO JAVIER NUÑO BARRIGA REGIDOR



LIC. GUSTAVO RIOS AGUIÑGA REGIDOR



C. CESAR MARTÍN VÁZQUEZ LÓPEZ REGIDOR



C. SARA M. DE LA LUZ GUTIÉRREZ ESTRADA REGIDOR



ING. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE MÉNDEZ REGIDOR



C. JORGE NAVARRO RODRIGUEZ REGIDOR



LIC. JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES SINDICO

Palacio Municipal
Juárez # 1 Col. Centro C.P. 47750
Atotonilco el Alto, Jal.

01 (391) 917 0524 y 917 0016

contacto@atotonilco.gob.mx

Y @AtoGobMx

f facebok.com/AtoGobMx



Administración Publica Municipal

DIRECTORIO

Juan Marcos Acevedo Estrada

Director de Promoción Económica

P.U.M.Q. Rigoberto Arenas Rivera

Sub Director de Protección Civil y Bomberos

Profr. Victor
Gómez Juárez
Director de Fomento Deportivo

C.D. Alma Delia Gutiérrez Hernández Directora del D.I.F.

Lic. Luis Alberto Navarrete Solis Director de Catastro

Ing. Alejandro Orozco Rivera Unidad de Transparecia

O.P.F. Francisco Javier Sánchez Pérez Director de Seguridad Pública

Lic. Crystian David Vázquez Villalobos Juez Municipal Lic. Juan Paulo
Alva Aceves
Director del Instituto de la Juventud

Profr. Ricardo Bernaga Ceceña Director de Educación

Lic. María Guadalupe Gómez Fonseca. Secretaria Particular

Lic. Laura Patricia Gutiérrez Espinoza Oficial del Registro Civil

Javier
Navarro Carranza
Director de Recursos Humanos

L.P. Esmeralda
Ramírez Hernández
Directora de Comunicación Social

Imelda
Sánchez Reynoso
Director de Desarrollo Social y Humano

Lic. Martín Ernesto Zarco Muñiz Juez Municipal Lic. José Guadalupe Álvarez Zúñiga Director de Inspección de Reglamentos

L.C.P. Ignacio
Estrada Rodríguez
Contralor Municipal

Lic. Oscar Eduardo González de la Torre. Secretario General

Mtro. Carlos Gutiérrez Estrada Sub - Director de Transito y Vialidad

Rogelio
Ornelas Curiel
Director de Servicios Públicos Municipales

C.D. Jorge Alberto Ramírez Lomelí Director de Cultura y Turismo

Profra. Maria Luisa Silva Aceves. Directora de Proveeduría Dr. Ramón Alvarez Arellano Director de Servicios Médicos Municipales

Lic. Ricardo Gómez Cordova. Asesor Jurídico

Rogelio González Camacho

Director de Sistemas y Tecnologías de la Información

Leticia
Hernández Jaramillo
Directora del Instituto Municipal

de la Mujer

Arq. Humberto

Orozco González
Director de Obras Publicas

L.C.P. Antonio Romo Álvarez Encargado de la Hacienda Municipal

Lic. Rafael
Solorio Macias
Director de Desarrollo
Agropecuario Sustentable



CONTENIDO



Atotonilco el Alto Gobierno Municipal 2012 - 2015

1. Presentación.	8
2. Introducción.	10
3. Fundamentación Jurídica.	12
4. Transición Para El Desarrollo.	13
5. Planeación Estratégica Prospectiva.	14
6. Diagnóstico.	15
7. Administración Pública Municipal 2012-2015.	24
8. Ejes Rectores.	26
9. Ejes Estratégicos.	27
10. Referencias.	43
11. Anexos.	44

1. Presentación

El Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco 2012-2015, asume sus responsabilidades constitucionales en una circunstancia histórica de transición institucional, marcada por demandas sociales que exigen pensar de forma diferente en la problemática social, de vincularse con ella, de connaturalizarse con el sentir ciudadano y sus necesidades, de ejercer la función pública de forma cercana y concertada con la ciudadanía.

Circunstancias marcadas por nuevas formas de hacer proyecciones centradas en las necesidades actuales y futuras de los gobernados, de concebir estrategias y llevarlas a cabo de forma colaborativa en y con la comunidad, gobernar de forma diferente, de cara a la sociedad, con transparencia en la disposición de los recursos municipales y el quehacer del servidor público.

Este trabajo replantea el devenir del desarrollo económico y social del Municipio, a partir de conjurar lo mal hecho y lo mal habido; privilegiando retomar lo bien hecho y lo bien habido, fincado en el vínculo y el consejo permanente de la ciudadanía, de reflexionar juntos y de forma permanente en el proyecto de Municipio que se desea, por el hecho natural que implica al gobernado ser bien servido ante sus premuras y necesidades sociales, más allá del simple hecho de cumplir con la obligación jurídica de realizar el presente ejercicio de planeación.

Se pretende dar respuesta a las expectativas de desarrollo y bienestar de los habitantes del Municipio, dentro de la estricta realidad de sus aspectos económicos y sociales, mediante previsiones a corto, mediano y largo plazo, posibles de ser replanteadas en todo momento, alejadas de la improvisación, de las acciones reactivas y espontáneas, con un horizonte de objetivos y metas a cumplir durante el periodo 2012-2015 y con miras de futuro al año 2030.

Previsiones recapituladas de manera formal en este trabajo, provenientes de las propuestas de campaña, de las diversas exclamaciones de demanda escuchadas de boca de los distintos sectores de la sociedad y complementadas con los resultados obtenidos de realizar un reciente ejercicio formal de consulta a los ciudadanos del Municipio, componentes que en suma aportan previsibilidad y certidumbre a los componentes del presente planteamiento institucional de gobierno orientado a promover el desarrollo integral del Municipio.

En este contexto de prioridades es que se delinea el derrotero bajo el cual se conducirá la administración pública municipal, de conformidad con este Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015, que articula las funciones, proyectos y acciones de gobierno, así como el actuar de sus funcionarios y colaboradores en general, con base en cuatro ejes transversales, presentes sin excepción en el quehacer de la función pública municipal, a saber:

- Participación ciudadana y bienestar social.
- Servicios públicos de calidad e infraestructura para el desarrollo.
- Eficacia y transparencia en la gestión administrativa y financiera.
- Impulso económico y desarrollo sustentable.

El Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015, plantea llevar a la realidad diversos proyectos que incrementen la sustentabilidad humana, económica y social de los habitantes del Municipio, entre los que se destacan:

- Crear una policía sectorizada de respuesta inmediata, destinada a cuidar mejor a las familias, en sus barrios, colonias, áreas escolares, comerciales, deportivas, recreativas y en las delegaciones del Municipio.
- Realizar obra pública consensada con la ciudadanía, con la participación de empresarios constructores, proveedores del ramo y mano de obra de la gente del Municipio, incrementando así la productividad, mejorando el flujo económico y los ingresos de la población, todo bajo el escrutinio organizado de la comunidad.



- Entrega a la ciudadanía de información sobre resultados de los proyectos municipales, de la actuación y desempeño de los funcionarios públicos, de los estados financieros municipales, sobre cómo y en qué se utilizan los recursos públicos que administra el Ayuntamiento, mediante programas permanentes de difusión a través de distintos medios.
- Impulsar las actividades deportivas y recreativas a través de la modernización de la infraestructura de que se dispone, así como del desarrollo de espacios diversificados, basados en estándares y modelos internacionales para la enseñanza, desarrollo y competición de las disciplinas deportivas, con base en la intervención y coparticipación de instituciones y agrupaciones interesadas y de expertos en planificación de la cultura deportiva.
- Preservar nuestra herencia sociocultural, caracterizada en la vida de los habitantes del Municipio, mediante la implementación de acciones que incentiven su participación en la difusión y promoción de actividades artísticas y culturales que identifiquen y proyecten la tradición cultural atotonilquense a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Desarrollar acciones orientadas a fortalecer la preservación y rescate de los recursos naturales y ambientales que dan identidad a nuestro Municipio y sustentabilidad a las condiciones de vida saludable de sus habitantes, mediante su involucramiento desde la familia, la escuela, la empresa y la comunidad, en actividades tendientes a construir, consolidar y preservar una cultura ecológica municipal y regional más sustentable e integral.
- Apoyar el desarrollo educativo y la permanencia de estudiantes con desempeño sobresaliente en condiciones de vulnerabilidad, mediante el otorgamiento de incentivos económicos, becas económicas y transporte, así como procurar el mejoramiento y creación de espacios educativos tendiente a ampliar la cobertura educativa en el Municipio.
- Fortalecer el vocacionamiento agropecuario a partir de preservar el potencial de los recursos naturales del Municipio, mediante programas y estudios orientados a incentivar e incrementar la producción, apoyados en el fondeo de recursos estatales y federales, así como asesoría para la comercialización de productos en nuevos mercados.
- Garantizar a la población el acceso a la salud, mediante estrategias de articulación con los distintos niveles tendiente a ampliar la cobertura de los servicios, con el apoyo y asesoría de instancias privadas y sociales, así como de los profesionistas organizados establecidos en el Municipio y en la región.
- Instaurar un programa turístico empresarial destinado a promover la herencia sociocultural, los recursos naturales y la riqueza ambiental del Municipio, con la participación y cooperación de las instancias privadas del ramo que ofrecen servicios de alimentación, transporte, hospedaje y servicios turísticos; de las instancias artísticas y culturales, así como de la ciudadanía en general que con su bonhomía y hospitalidad proyecten la tradición cultural atotonilquense.
- Garantizar los servicios de agua potable, saneamiento y alcantarillado a la población, con la implementación de procesos de reingeniería tecnológica, administrativa y financiera del organismo operador de los servicios, tendiente a satisfacer con autosuficiencia, eficiencia y eficacia, la demanda del vital líquido, la funcionalidad de su infraestructura de distribución, así como la preservación y explotación racional de los mantos freáticos.
- En este sentido, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015-2030, se plantea desde de una visión intramunicipal, regional y estatal, a partir del reconocimiento de nuestra realidad, para revertir el deterioro de la economía municipal y a la vez, profundizar en el conocimiento de las causas de la crisis social y demográfica que nos acecha, para pensar en el diseño de políticas, programas y acciones pertinentes que detonen los procesos de recuperación, crecimiento y desarrollo sostenido de los componentes de la sustentabilidad humana, económica y social del Municipio.



2. Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo 2013-2015 del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, que se desarrolla en el presente trabajo, describe los componentes de contenido que lo integran, obtenidos de un ejercicio de investigación, consulta, análisis y reflexión, de la problemática municipal con miras a encontrar mediante un esfuerzo conjunto con la ciudadanía las estrategias de solución posibles que requieren la atención, desarrollo y progreso de las distintas actividades productivas del Municipio.

En consecuencia constituye un ejercicio desarrollado de forma participativa y propositiva, con la finalidad de cumplimentar lo establecido por la legislación correspondiente que regula los procesos de planeación gubernamental y el desarrollo de la gestión de la administración pública municipal en nuestro estado, concretando los programas y acciones que se pretenden realizar durante la actual gestión municipal pretendiendo que garanticen resultados que impacten positivamente el bienestar de los habitantes del Municipio.

Inicialmente se fundamentan las bases jurídicas en las que se soportan los contenidos del presente planteamiento, a partir de hacer énfasis sobre la figura, prerrogativas y alcances de las acciones del Municipio, que le estipula categóricamente nuestra carta magna, como base de la división territorial y organización política de nuestra república; así como las aplicables contenidas en la legislación estatal y particulares que regulan el desarrollo de la función de la administración pública municipal.

Posteriormente se refieren los aspectos que conforman un ejercicio complementario y a la vez diferente del plan de gobierno de la gestión municipal inmediata anterior, todo ello bajo el principio de excepción, esto es, de lo no realizado, de los rezagos y renglones no satisfechos frente a las expectativas y necesidades de los gobernados, con el propósito de considerarlos en la realidad que a cada uno corresponde y traducirlos con objetividad en argumentos vigentes y válidos en el desarrollo de la nueva visión y forma de gobernar, como argumento imprescindible que plantea este documento de transición para el desarrollo.

En este mismo renglón se exponen los argumentos teóricos orientadores de este proceso de planeación estratégica y a la vez prospectivo, con la finalidad de dar coherencia contextual y viabilidad prospectiva al plan que nos ocupa, se explica cómo se armoniza en su diseño e incorporan con especial atención aquellos aspectos y renglones que lo articulan en una misma vertiente con los objetivos, políticas y programas sectoriales y especiales del Plan de Desarrollo Regional (PDR) y del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 (PED), respectivamente.

Enseguida se provee una visión global del Municipio, con base en sus variables económicas, poblacionales, demográficas y sociales, contextualiza al Municipio en la región y en el estado, refiere la problemática municipal, tanto de las áreas urbanas de la cabecera municipal, como de las delegaciones, agencias municipales y demás comunidades de las zonas rurales del Municipio, diagnóstico recabado de viva voz de sus habitantes durante la campaña electoral, al igual que mediante la realización de una consulta ciudadana formal, de la integración de los consejos de participación sectoriales, en donde plantearon sus necesidades, intereses y sugerencias, mismas que fueron analizadas y contrastadas con las propuestas obtenidas de la participación de diversos representantes de los distintos sectores económico, social y gubernamental, en el contexto de los trabajos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), todo ello contextualizado en una conjunción de métodos de análisis cuantitativo y cualitativo.

A continuación se refieren la misión institucional del Ayuntamiento, a la que se orientan y convergen los propósitos de su estructura organizacional, así como los intereses individuales de las personas que lo integran; se refiere también la visión en prospectiva del modelo de organización gubernamental al servicio de la comunidad al que aspira ser en el futuro, expectativas que se nutren de las aspiraciones de los gobernados de ser bien servidos y de mejorar su bienestar.



Se exponen también los preceptos morales, expresados en valores éticos y axiológicos que norman las acciones y orientan la conducta de los servidores públicos en sus relaciones y en el desempeño de sus responsabilidades con sentido de laboriosidad, probidad y transparencia; y finalmente se explica el modelo organizacional de la administración pública municipal 2012-2015, diseñado con base en una estructura funcional caracterizada por la especialización y la diversificación de funciones, enfocada en las necesidades de la sociedad y en un servicio público de calidad.

Enseguida se describen los ejes rectores en cuyo sentido natural de las acciones a que convocan los principios éticos que contienen, permean todo el quehacer institucional del Ayuntamiento, así como el desempeño de sus integrantes y concurren como guías permanentes intrínsecas en todo el quehacer de la función pública municipal, en un sentido estricto de transversalidad, esto es, sin excepción de acción, de tiempo y espacio, como lo son: participación ciudadana y el bienestar social; servicios públicos de calidad e infraestructura para el desarrollo; eficacia y transparencia en la gestión administrativa y financiera; e impulso económico y desarrollo sustentable.

A continuación se presentan los ejes estratégicos en los cuales se articulan por afinidad funcional y propósitos, las principales líneas de trabajo del Ayuntamiento, agrupadas y desarrolladas cada una de ellas, conforme al modelo de programa, estructurado por objetivos, metas anualizadas 2013, 2014, 2015, debidamente vinculadas con los programas sectoriales respectivos contenidos en el PED 2030, así como con sus respectivos indicadores de éxito como marcadores de evaluación de resultados, instrumentos de planeación que pretenden dar certidumbre al proceso de planeación estratégica a través de dichos ejes: impulso económico y desarrollo sustentable, desarrollo humano, inclusión y bienestar social; servicios públicos, infraestructura y desarrollo urbano, seguridad y procuración de justicia, transparencia y buen gobierno.

Finalmente, se anexan los documentos de consulta de los cuales extrajeron información que se sustenta los contenidos constructivos del presente plan de trabajo, de igual manera las referencias bibliográficas y documentales respectivas a dichos contenidos informativos.



3. Fundamento Jurídico

El Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco; enfatiza el espíritu participativo y colaborativo que caracterizaron los trabajos de su elaboración, normados en sus aspectos y componentes, por el espíritu democrático expresado en el artículo 26, literal A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que da origen al Sistema Nacional de Planeación Democrática y que dentro de sus finalidades establece el imprimir solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación, que la planeación sea democrática a través de la participación de los diversos sectores sociales, recoja las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo, en el sentido de que habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

Así, su artículo 115, refiere al Municipio como una entidad libre y soberana, base de la división territorial del estado, cuya organización política y administrativa, así como gobierno estarán a cargo de un Ayuntamiento de elección popular directa, toda vez que en su fracción V, reza: "Los Municipios en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para: a) formular, aprobar y administrar la zonificación de planes de desarrollo urbano municipal".

En el mismo tenor, la Constitución Política del Estado de Jalisco, en su artículo 15, estipula: "Los órganos del poder público del estado proveerán las condiciones para el ejercicio pleno de la libertad de los individuos y grupos que integran la sociedad y propiciarán su participación en la vida social, económica, política y cultural de la entidad. Para ello, fracción VI. Las autoridades estatales y municipales, organizarán el sistema estatal de planeación, para que mediante el fomento del desarrollo sustentable y una justa distribución del ingreso y la riqueza se permita a las personas y grupos sociales el ejercicio de sus derechos, cuya seguridad y bienestar protege esta Constitución. La ley establecerá los criterios para la instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de manera objetiva, con base en indicadores que la doten de confiabilidad." Estableciendo, en su artículo 80: "Los Municipios a través de sus Ayuntamientos, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para, fracción VII. Organizar y conducir la planeación del desarrollo del Municipio y establecer los medios para la consulta ciudadana y la participación social."

La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 37, fracción VI, estipula: "Observar las disposiciones de las leyes federales y estatales en el desempeño de las funciones o en la prestación de los servicios a su cargo"; y en su fracción XI, reza: "Realizar la fiscalización y evaluación de la administración pública municipal, mediante los órganos, dependencias o entidades creadas para tal efecto". En su artículo 47, de las obligaciones del presidente, le establece entre otras: "I. Ejecutar las determinaciones del Ayuntamiento que se apeguen a la ley; II. Planear y dirigir el funcionamiento de los servicios públicos municipales; VII. Vigilar que las dependencias y entidades encargadas de los distintos servicios municipales cumplan eficazmente con su cometido; VIII. Rendir informe al Ayuntamiento del ejercicio de la administración...; XIII. Ejecutar y hacer que se ejecuten los ordenamientos municipales; y en su último párrafo, que debe estar atento a las labores que realizan los demás servidores públicos de la administración pública municipal.

La Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, Capítulo Cuarto, de la Planeación Municipal del Desarrollo, en sus artículos del 38 al 53 establecen y regulan los procesos de planeación municipal, sus finalidades y lineamientos para su desarrollo, así mismo, define el modelo y los mecanismos para la integración del órgano coordinador de dichos procesos en el ámbito municipal, el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), sus facultades y formas de funcionamiento. Contexto normativo, consultivo y decisorio, en el que se fundamenta la integración del presente Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015, así como el vínculo de las estrategias y programas que contiene con los delineados en el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Regional respectivo.

4. Transición para el Desarrollo

El presente ejercicio de planeación se plantea desde la perspectiva de fincar sus bases en los resultados y bondades generadas del ejercicio de los planes de gobierno municipal que antecedieron al presente, logros que sin duda a partir de su obtención quedaron incorporados en el desarrollo del Municipio, sin embargo en este proceso se consideran fundamentales aquellos rubros de necesidades sociales que no obstante haberse considerado en los planes, no fueron satisfechas y contribuyeron de forma natural a dimensionarse y a fomentar nuevas necesidades, otras que a pesar de estar latentes en el sentir social, no fueron observados oportunamente en su estricta dimensión y que por ello no constituyeron proyectos de desarrollo formales, entre otras presunciones.

En consecuencia de realizar un análisis de los planes municipales anteriores, se obtiene que de las estrategias y líneas de acción formuladas en ellos donde sus propósitos necesariamente son condición de transición para el desarrollo de esta nueva propuesta, que se planifica conforme a tres componentes estructurales básicos:

- **Primero.** Se planifica sobre cuatro ejes rectores bajo el principio de transversalidad, como guías intrínsecos connaturales a cada función, área, programa y estrategias del Ayuntamiento, a saber: participación ciudadana y bienestar social, servicios públicos de calidad e infraestructura para el desarrollo, eficacia y transparencia en la gestión administrativa y financiera, e impulso económico y desarrollo sustentable.
- **Segundo.** Las acciones que se diseñan se agrupan de conformidad a la naturaleza de sus fines, en cinco ejes estratégicos: impulso económico y desarrollo sustentable; desarrollo humano, inclusión y bienestar social; servicios públicos, infraestructura y desarrollo urbano; seguridad y procuración de justicia; y transparencia y buen gobierno.
- **Tercero.** Las acciones primordiales del plan se expresan en estrategias articulados en programas, como instrumentos básicos de planeación estratégica y de respuesta a la problemática que enfocan.

En este sentido el Ayuntamiento asume sus responsabilidades en una circunstancia de transición institucional, marcada por nuevas formas de hacer proyecciones centradas en las necesidades actuales y futuras de los gobernados, de concebir estrategias y llevarlas a cabo de forma colaborativa con la comunidad, gobernar de forma diferente, de cara a la sociedad, con transparencia en el ejercicio de los recursos públicos y el cumplimiento del servidor público.



5. Planeación Estratégica Prospectiva

El proceso de planeación que da sustento a la realización del presente plan municipal, se orienta fundamentalmente por el espíritu del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el sentido de que la planeación debe ser democrática y realizada a través de la participación de los diversos sectores sociales, de tal forma que recoja las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo correspondientes.

En dicho sentido los componentes del presente plan municipal son producto del consenso y se nutren fundamentalmente de la consulta, por distintos medios, a diversos actores pertenecientes a los distintos sectores sociales, económicos y políticos del Municipio, que plantearon su problemática, intereses y propuestas, así como de los resultados obtenidos de la realizar una encuesta ciudadana, de los trabajos del COPLADEMUN, así como del análisis del Plan Municipal de Desarrollo anterior, del Plan Regional de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo 2030.

Todo ello bajo la perspectiva metodológica de darles coherencia contextual y viabilidad prospectiva dentro del plan que nos ocupa, que armoniza en su diseño e incorpora con especial atención dicha problemática y la articula en propuestas concretas de soluciones expresadas en programas orientados por objetivos y políticas de acción orientadas a impactar favorablemente el bienestar de los habitantes del Municipio.

Propuestas programáticas para la acción, mediante las cuales se pretende dar respuesta a cinco finalidades primordiales:

Primero.- Impulso económico sostenido con desarrollo sustentable.

Segundo. - Impulso al desarrollo humano e inclusión para el bienestar social.

Tercero.- Impulso al ordenamiento urbano, desarrollo de infraestructura y servicios públicos de calidad.

Cuarto.- Impulso de la seguridad para la paz y procuración de justicia con equidad.

Quinto.- Impulso de un gobierno ciudadano, eficaz y transparente.

Estas finalidades primordiales dan sentido y concretan cinco ejes estratégicos que articulan por afinidad funcional y propósitos las principales líneas de trabajo que el Ayuntamiento se propone realizar de conformidad con este plan y se traducen en instrumentos de planeación que orientan y dan certidumbre al proceso de planeación estratégica descrito.

Proceso sujeto en su desarrollo a diferentes mecanismos e indicadores de seguimiento y evaluación, tanto de carácter cuantitativo, como cualitativo, caracterizándose estos últimos por el escrutinio de la sociedad, guiado por el principio de corresponsabilidad y de la participación ciudadana, que enmarcados en diferentes modelos administrativos y legales revelarán oportunamente y con certeza los avances en su ejecución de los programas, estrategias, metas y acciones que se suscriben en el presente Plan Municipal de Desarrollo, de conformidad a como fueron planeados y a los resultados esperados.

6. Diagnóstico

6.1. Historia

Atotonilco proviene del náhuatl "Alt-Tecuilli-Ko" que significa "lugar de agua caliente", su primer asentamiento se funda en 1430, por el monarca purépecha Cazonci Tangáxoan I, en agradecimiento a su dios por sanar a su hija "Tzitzintli", con las aguas termales de Ojo Caliente. En 1530 Ñuño Beltrán de Guzmán le impone el nombre de "San Miguel Atotonilco el Alto", pasando a ser encomienda a cargo de Martín del Campo, iniciando el proceso de evangelización a cargo de frailes de la orden franciscana, posteriormente en 1551 la encomienda pasa a cargo del conquistador Andrés de Villanueva.

En 1824 con el inicio de la etapa constitucional, a Atotonilco el Alto se le otorga el título de Villa y se decreta como cabecera de departamento, comprendiendo a las poblaciones de Arandas y Ayo el Chico; en 1868 es decretada ciudad y cabecera del tercer cantón del Estado de Jalisco; y finalmente en 1932 es decretado como Municipio.

6.2. Geografía Territorial

El Municipio de Atotonilco el Alto, tiene una superficie territorial de 551Km2, representa el 0.79 % de la del Estado. Sus latitud es de acuerdo a coordenadas geográficas extremas: al norte 20°41′, al oeste 102°41′de longitud oeste, al este 102°24′, y al sur 20°25′ de latitud norte; y colinda: al norte con los Municipios de Tepatitlán de Morelos y Arandas, al este con los Municipios de Arandas, Ayotlán y La Barca, al sur con los Municipios de La Barca, Ayotlán y Ocotlán, y al oeste con los Municipios de Ocotlán, Tototlán y Tepatitlán de Morelos.

Su orografía territorial son predominantemente terrenos planos (68.8%) de uso agrícola (80.1%), por su altitud sobre el nivel del mar observa tres zonas diferenciadas que se ubican entre los 1,540 y 2,225 msnm, siendo una de ellas su cabecera municipal que se ubica en los 1,602 msnm, otra es la denominada "el plan" constituida por tierras bajas dotadas de mayor humedad durante el año para la producción agrícola y forman parte del sistema hidráulico de la Ciénega; y la tercera denominada "los altos" constituida por un sistema de planicies elevadas, cuya vocación productiva depende de la humedad que le proporciona el temporal de lluvias anual, su sistema económico productivo se identifica con el característico de la región económica de Los Altos del Estado de Jalisco.

Atotonilco el Alto pertenece a la región económica de la Ciénega del Estado de Jalisco, junto con los Municipios de: Ayotlán, Chapala, Degollado, Jamay, Jocotepec, La Barca, Ocotlán, Poncitlán, Tizapán el Alto, Tototlán, Tuxcueca y Zapotlán del Rey.

Dentro de sus recursos hidrológicos, cuenta con una precipitación media anual de 900 mm; sus principales afluentes naturales son el río "Los Sabinos" o "Zula" y el río Taretan; cuenta también con afluentes y caudales alimentados por el temporal anual de lluvias, como: "El Junco", "Las Ánimas", "El Zopial", "Arroyo Seco", "La Soledad" y "El Refugio". La zona de "el plan" recibe riego para la producción agrícola de las presas: "El Embudo", "El Valle", "El Tigre", "El Castillo", "San Joaquín", "Pajaritos" y "La Estancia".

Cuenta con aproximadamente 1,800 hectáreas de bosque, en su flora predominan el encino y el madroño, a la vez que otras especies como huizache, nopal, palo dulce, pastos de buena calidad, guamúchil, tepame, palo bobo, mezquite y tepehuaje; y en su fauna se encuentran especies como venado, víbora de cascabel, conejo y especies acuáticas como la carpa y el charal.

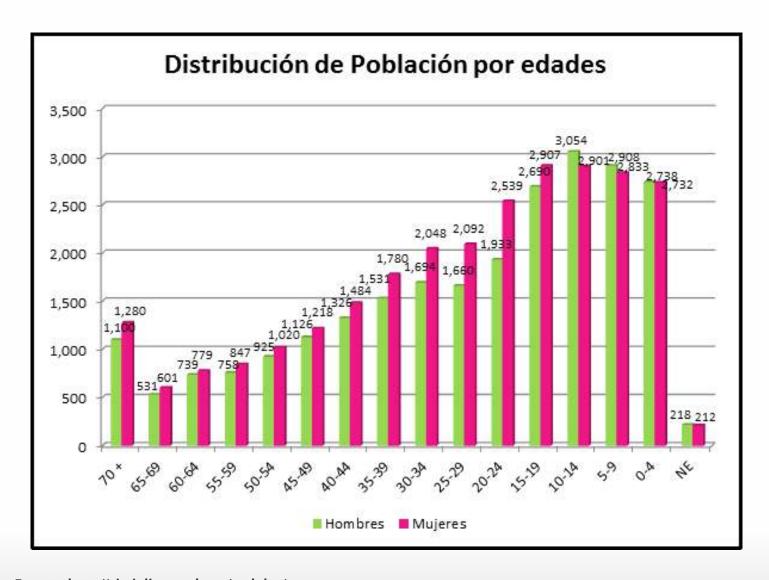




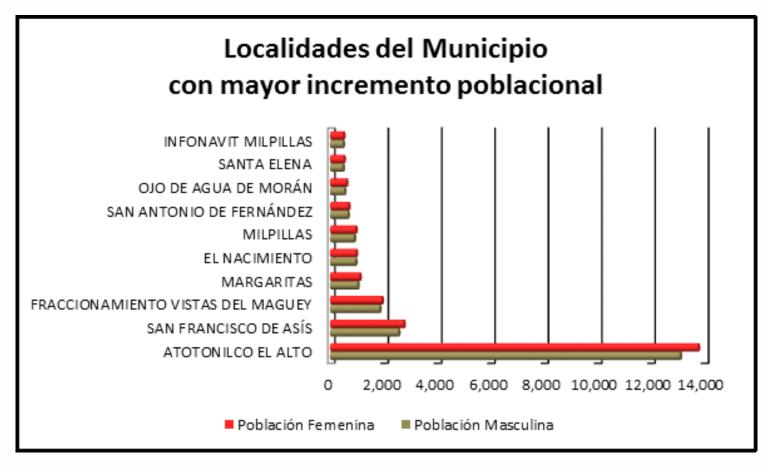
6.3. Población y Desarrollo Social

De conformidad con el censo del INEGI de 2010, se estima que la población del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco; en total fue de 57,717 habitantes, de los cuales son 28,217 hombres que representan el 48.89%; y 29,500 son mujeres que representan el 51.11%; que en su total corresponden al 11.5 % de los habitantes de la región, con una tasa de crecimiento del 0.8% observando una edad promedio de 25 años, su población es primordialmente joven. En relación con el año 2000, la población en el Municipio aumentó 11.4% en 10 años.

El Municipio en 2010 contaba con 131 localidades. La cabecera municipal es la localidad más poblada con 26 mil 874 personas, y representaba el 46.6% de la población, le sigue la Delegación de San Francisco de Asís con el 9.2, el Fraccionamiento Vistas del Maguey con el 6.5, la Delegación Las Margaritas con el 3.7 y El Nacimiento con el 3.3% del total municipal.



Fuente: http://sig.jalisco.gob.mx/cedulas/



Fuente: http://sig.jalisco.gob.mx/cedulas/

Tres son los segmentos poblacionales que plantean retos para el desarrollo del potencial de la administración pública municipal con estrategias que se enfoquen a la problemática y necesidades que estos sectores plantean en infraestructura social, educación y empleo:

- El primero de ellos lo constituyen las personas de la tercera edad, cuyas condiciones de vulnerabilidad exigen el desarrollo de estrategias incluyentes que los hagan visibles y dignifiquen su condición como miembros de la sociedad.
- El segundo, lo representan la niñez, cuyas necesidades proponen mayores oportunidades de desarrollo sano, convivencia e integración social, que prevean su permanencia educativa, a la vez que su bienestar familiar.
- El tercero lo integran los jóvenes, que representan el mayor segmento poblacional del Municipio, cuyas potencialidades y talento, es menester capitalizarlo desde la perspectiva del desarrollo humano, mediante la implementación de estrategias orientadas a propiciarles mayores oportunidades de incorporación en los procesos económicos productivos, así como de su sana y útil integración a la sociedad.

En el reglón educativo el Municipio cuenta con una cobertura y oferta educativa en todos niveles, a partir del nivel de preescolar que se imparte en 47 escuelas, el nivel primaria 66 primarias, el nivel secundaria en 9 escuelas, el nivel medio superior en 4 escuelas, impartiéndose el nivel licenciatura en el Módulo Atotonilco del Centro Universitario de la Ciénega, Colegio México y Academia Villalobos de la localidad.

No obstante la cobertura de los servicios educativos existentes en el Municipio, las oportunidades educativa constituyen una demanda vigente de sus habitantes, en el sentido de que se desarrollen estrategias orientadas a renovar la infraestructura

existente, como actualizar las modalidades y formas de enseñanza que actualmente se imparten, así mismo el promover e implantar nuevas modalidades educativas apoyadas en desarrollos tecnológicos de punta, que cubran tanto la geografía municipal, como primordialmente las necesidades que demandan sus habitantes.

6.4. Economía y Empleo

La vocación económica del Municipio es eminentemente agrícola, siendo sus principales cultivos: maíz, frijol, linaza, sorgo para forraje, entre otros; destaca de forma importante el cultivo de agave azul tequilana weber, insumo indispensable para la industria tequilera local; seguida de la actividad comercial con la instalación de nuevas empresas, y de la producción pecuaria se ha intensificado en los años recientes con la cría de ganado de alto registro.

En la actividad industrial la producción tequilera juega un papel importante en el desarrollo económico del Municipio, actualmente se cuenta con empresas y marcas de prestigio nacional e internacional: "Tequila Don Julio", "Tequila 7 Leguas", "Tequila 3 Magueyes", "Tequila El Viejito", "Tequila El Quiote", "Tequila El Patrón", las que sitúan a Atotonilco el Alto, como un Municipio importante en la ruta del tequila.

Destacan de igual forma la industria harinera local que data de hace más de 100 años, la confección del vestido, representada por la empresa "André Badi", que producen prendas de alta calidad tanto para el mercado nacional, como internacional, con la empresa SASA industrializadora de carnes de alta calidad, así como la empresa productora del tradicional rompope "Atotonilli", así mismo empresas productoras de chocolate en polvo, dulces y de café orgánico.

Un renglón importante es la producción artesanal de la talabartería, donde se elaboran monturas bordadas, petacas, cinturones y finas prendas de vestir confeccionada en piel, así como las dedicadas a la manufactura de huarache, cestería de carrizo, muebles típicos y de productos pirotécnicos.

En este contexto de acuerdo con COEPO, en 2005, Atotonilco el Alto, observó según el IMSS, un incremento laboral en trabajadores permanentes y eventuales urbanos; en mayo de 2012, reportó un total de 5,449 trabajadores, esto es, 565 trabajadores más que en diciembre de 2009. El sector económico que más empleos genera es la industria de la elaboración de bebidas que en mayo de 2012 registró 1,731 trabajadores permanentes y eventuales urbanos concentrando el 31.77% del total de asegurados en el Municipio. El segundo sector con más trabajadores es el de la elaboración de alimentos, que para mayo de 2012 registró 720 trabajadores que representan el 13.21% del total de trabajadores permanentes y eventuales urbanos a dicha fecha.

Es evidente el repunte, el empleo de trabajadores urbanos, sin embargo, en un Municipio donde la actividad productiva predominante es agrícola, basada en el trabajo de un gran segmento de habitantes de las comunidades rurales de su interior, sugiere la creación de políticas laborales que se orienten a ofrecer oportunidades laborales y a mejorar las condiciones de los habitantes de las zonas rurales, donde se aprecian los rezagos más importantes de marginación, como el de acceso a la salud, a la educación, a la vivienda, agua potable, recolección de basura, seguridad, entre otros.

La pobreza manifiesta en el Municipio es un factor que propicia la marginación, la falta de oportunidades, detenta la dignificación de la condición humana, vulnera los derechos inalienables y las libertades fundamentales de un amplio sector de la población. De acuerdo con estudios de Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), basados en el censo de población y vivienda de INEGI 2010, en el Municipio de Atotonilco el Alto, el 7.3% de la población vive en pobreza extrema, con un alto grado de marginación social, mientras que el 49.3% en pobreza moderada, esto es que padece más de una carencia social.



6.5. Problemática y Rezago Social

6.5.1. Consulta Ciudadana

En el contexto de los trabajos para fundamentar y dar certidumbre a los planteamientos que dan forma y sentido al presente plan municipal, como lo es la participación de la ciudadanía, los habitantes del Municipio expresaron democrática y libremente sus necesidades y sentir sobre su problemática comunitaria a través de la realización de una consulta ciudadana, fundamentada de conformidad con los siguientes componentes metodológicos:

- **A.** Fecha de levantamiento: 20 al 22 de diciembre de 2012.
- **B.** Universo: 43,393 Inscritos en el listado nominal de Lista Nominal.
- **C.** Esquema de selección de muestra: Polietápico, utilizando como marco de muestreo todas las secciones electorales del Municipio y se tomaron de manera sistemática y proporcional (considerando el género) los ciudadanos inscritos en el listado nominal actualizado al 21 de Diciembre de 2012. A partir de las secciones electorales, posteriormente se seleccionaron de forma aleatoria manzanas y viviendas.
- **D.** Técnica de recolección de datos: Entrevista cara a cara en los domicilios particulares de los electores, utilizando como herramienta de recolección de datos un cuestionario, previamente estructurado, mismo que es aplicado por el personal calificado para esa labor, el cuestionario no es de auto-llenado.
- E. Tamaño de muestra: 804 electores de Atotonilco.
- **F.** Margen de error: +/- 3.5%.
- **G.** Nivel de confianza: 95%.

Misma que arrojó los siguientes resultados:

Desarrollo Social		
No.	Problemática	Ciudadanos
1	Inseguridad pública	33.71%
2	Deficientes servicios de salud, insuficiente infraestructura y equipamiento	18.91%
3	Pobreza desigualdad y marginación	14.68%
4	Abandono de personas de sus lugares de origen por falta de empleo	7.84%
5	Bajo nivel educativo y de preparación	7.09%
6	Contaminación y deterioro del medio ambiente	6.59%
7	Desintegración familiar	5.1%
8	Insuficiente infraestructura y fomento al deporte	3.11%
9	Vivienda digna inaccesible	2.99%





	Empleo y Crecimiento		
1	Desempleo	42.91%	
2	Empleos mal pagados	34.2%	
3	Insuficiente infraestructura urbana	9.7%	
4	Falta de apoyo y asistencia técnica a productores rurales	2 440/	
	para el desarrollo de actividades productivas	3.11%	
5	Insuficiente financiamiento para fomentar las actividades económicas	2.36%	
6	Bajo nivel de organización y capacitación de los productores y pequeños empresarios	2.36%	
7	Baja competitiva de las actividades económicas de la Región	2.11%	
8	Escasa infraestructura productiva	1.62%	
9	Insuficiente infraestructura rural	1.62%	
	Buen Gobierno		
1	Falta de transparencia y rendición de cuentas en las acciones de Gobierno	27.99%	
2	Escasa preparación profesional y honestidad de algunos servidores públicos	17.79%	
3	Las obras y acciones que realiza el Gobierno no se planean adecuadamente	15.05%	
4	Participación ciudadana limitada en la definición de las acciones de Gobierno	14.93%	
5	Deficiente sistema de transporte público	8.46%	
6	No se evalúan los beneficios de las obras y acciones que realiza el Gobierno	7.09%	
7	Las acciones del gobierno se realizan sin el cuidado adecuado de los recursos públicos	4.35%	
8	Infraestructura vial saturada que afecta la movilidad de los ciudadanos	4.35%	
	Respeto y Justicia		
1	Los policías los agentes del ministerio público y los agentes de tránsito no cuentan con capacitación adecuada	43.41%	
2	Creciente inseguridad pública en bienes y personas	20.02%	
3	No existen programas ni estrategias apropiadas para prevenir delitos y readaptar delincuentes	9.7%	
4	Existe inseguridad en carreteras y caminos rurales	9.2%	
5	Violación sistemática de los derechos humanos	6.59%	
6	Escasos resultados en la procuración de justicia	6.09%	
7	Promoción insuficiente para el fomento del respeto por las leyes y el bienestar común	4.98%	



6.5.2. COPLADEMUN Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

En el contexto de los trabajos de sus sub comités y mesas sectoriales, se obtuvo la siguiente problemática:

	Subcomité 1 Impulso Económico y Desarrollo Sustentable
No.	Problemática:
1	Crear las condiciones para la inversión de la iniciativa privada
2	Promover el autoempleo
3	Difundir las convocatorias de promoción económica
4	Crear un corredor industrial
5	Difundir los programas a los que pueden acceder los emprendedores para iniciar o ampliar su empresa
6	Ampliar los apoyos para las comunidades más necesitadas
7	Mejorar la infraestructura en las comunidades
8	Mejorar la infraestructura deportiva en las comunidades
9	Crear planes de desarrollo urbano en delegaciones y comunidades
10	Crear un plan de desarrollo de precaución para cuencas y manantiales de los ríos
11	Sanar los ríos
12	Difundir el cuidado al medio ambiente
13	Implementar biodigestores en las plantas tratadoras de agua
14	Reforestar y conservar las áreas verdes
15	Campañas de conciencia ciudadana para el cuidado del agua y el medio ambiente
16	Proteger los pulmones ecológicos que oxigenan la ciudad
17	Crear un programa de separación de residuos
18	Entubar las zanjas de riego
19	Incrementar el parque vehicular del aseo público para eficiencia del programa de separación de basura



	Subcomité 2 Desarrollo Humano, Inclusión y Bienestar Social		
1	Gestionar más hospitales y medicina preventiva		
2	Apoyar económicamente a los niños con enfermedades graves para un mejor tratamiento		
3	Mejorar los servicios de salud y que llegue a todas las comunidades		
4	Gestionar más médicos para las clínicas de salud rural		
5	Mejorar la atención medica en las comunidades		
6	Crear programas : de atención psicológica en el nivel educativo de secundaria		
7	Aplicar los programas; Familias en amor y honestidad, más hogar m enos calle, manual de Carreño		
8	Hacer más eficientes los estudios de los programas sociales para que apoyen a quien de verdad lo necesita		
9	Ampliar el fomento deportivo		
10	Gestionar más opciones de estudio superior		
11	Crear un programa de becas para los estudiantes de nivel superior		
12	Introducir red de navegación por internet en todos los espacios públicos		
13	Crear programas de capacitación a la mujer en todo el Municipio		
14	Crear programas de apoyo para la mujer víctima de la violencia		
15	Crear programas de apoyo a niños de la calle		
16	Crear infraestructura y espacios dignos para las personas con capacidades diferentes		
17	Crear lugares para la rehabilitación de personas con capacidades diferentes		
18	Crear más espacios de recreación		
19	Mejorar los servicios básicos en las poblaciones rurales y colonias periféricas de la ciudad		
20	Aplicar los programas; Familias en amor y honestidad, más hogar menos calle, manual de Carreño		
21	Hacer más eficientes los estudios de los programas sociales para que apoyen a quien de verdad lo necesita		
22	Promover el turismo		
23	Aumentar la cultura		
24	Conservar, mantener y restaurar lugares históricos		
25	Llevar a cabo las acciones necesarias para convertirnos en pueblo mágico		
26	Instalar una buena señalética de los lugares turísticos		
27	Mantener el centro histórico limpio		
28	Crear un plan para el desarrollo turístico		
29	Ampliar el fomento cultural		
30	Difundir el Municipio como lugar turístico		

	Subcomité 3 Servicios Públicos, Infraestructura y Desarrollo Urbano		
1	Mejorar la imagen urbana		
2	Mejorar la infraestructura urbana		
3	Crear planes de desarrollo urbano		
4	Obedecer a los planes de desarrollo urbano para un mejor crecimiento del Municipio		
5	Mejorar el suministro de agua potable en todo el Municipio		
6	Mejorar el mantenimiento de la infraestructura de agua potable y alcantarillado en todo el Municipio		
7	Darle seguimiento a los proyectos de agua potable y alcantarillado		
Subcomité 4 Seguridad y Procuración De Justicia.			
1	Tener elementos de seguridad pública más honestos		
2	Crear una academia de policía para que estén más preparados		
3	Incrementar el cuerpo de seguridad pública		
4	Aplicar las leyes y reglamentos a los usuarios de motocicletas		
5	Realizar un estudio de vialidad y tránsito para la instalación o desinstalación de topes y semáforos		
6	Gestionar una carretera de 4 carriles Atotonilco-Guadalajara		
7	Mejorar la vigilancia de la policía vial		
8	Fomentar la educación vial		
9	Crear un plan de desarrollo vial		
	Subcomité 5 Transparencia y Buen Gobierno		
1	Organizar un día al mes de audiencia en cabecera y localidades con el Presidente Municipal, Regidores, Directores o el COPLADEMUN		
2	Aplicar un programa integral de gasto racionado		
3	Invertir en un complejo integral administrativo del H. Ayuntamiento para un		
3	mejor servicio		
4	Mejorar la capacidad de respuesta de los servicios públicos municipales		
5	Reubicar los tianguis y celebración de fiestas patrias del centro histórico los días festivos		
6	Regular los comerciantes informales		

Finalmente, esta visión global del Municipio, de sus variables económicas, poblacionales, demográficas y sociales, que lo contextualiza tanto en sus áreas urbanas, como sub urbanas y rurales, recabadas de viva voz de sus habitantes, mediante la realización de la citada consulta ciudadana, así como de los representantes de los distintos sectores económico, social y gubernamental representados en el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), necesidades, intereses y sugerencias que mediante su análisis sientan las bases para la formulación de los programas y estrategias que se plantean como los caminos idóneos de solución en el apartado correspondiente de este Plan Municipal.



7. Administración Pública Municipal 2012-2015

El Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto, Jalisco; 2012-2013, define a continuación su gran finalidad institucional a cuál se orientan y convergen los propósitos de su estructura legal y funcional organizacional, así como los intereses individuales de las personas que la integran. Así mismo en prospectiva del modelo de organización gubernamental al servicio de la comunidad al que aspira ser en el futuro, expectativas que se nutren de las aspiraciones de los gobernados de ser bien servidos y de mejorar su bienestar es que el Ayuntamiento define dicha aspiración.

Se exponen también los preceptos morales, expresados en valores éticos y axiológicos que norman las acciones y orientan la conducta de los servidores públicos en sus relaciones y que distinga el desempeño de sus responsabilidades por su sentido de laboriosidad, probidad y transparencia.

Finalmente se expone el modelo organizacional del Ayuntamiento, diseñado con base en una estructura caracterizada por la diversificación de funciones y la especialización, enfocada a satisfacer las necesidades de la sociedad mediante otorgarle servicios públicos de calidad.

7.1. Misión

Promover un entorno seguro, saludable y próspero, con una administración pública eficiente, sensible y cercana a la gente, que fomenta la participación ciudadana, el uso transparente y honrado de los recursos y ofrece servicios públicos de calidad.

7.2. Visión

Ser el Municipio de Jalisco más transparente, eficiente y eficaz en su administración, con la más alta participación ciudadana, que destaque por su crecimiento económico, turístico y cultural, conservando sus tradiciones y valores, que genere bienestar social, seguridad y calidad de vida para todos.

7.3. Valores

7.3.1. Honestidad

Actuar saludablemente de acuerdo a como se piensa y se siente, con una conducta íntegra de respeto a la verdad, como persona en su relación con las personas, los hechos y el mundo, así como en su actuar como servidor público.

7.3.2. Responsabilidad

Actuación consciente del funcionario público que le permite reflexionar, administrar y orientar sus acciones y afrontarlas de manera positiva e integral, en pro del mejoramiento laboral, social, cultural y natural de su entorno.

7.3.3. Legalidad

Actitud ética del funcionario público que le permite dar cumplimento de lo establecido por ley sobre sus intereses personales, cultura que debe fomentar y promover mediante su actuar.



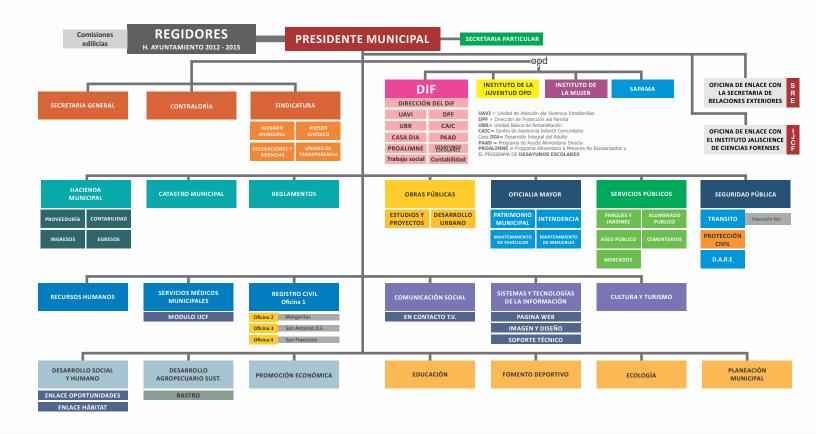
7.3.4. Democracia

Convicción permanente del servidor público a participar y promover todas las formas sanas de convivencia social, basadas en la libertad y la igualdad de condiciones, la pluralidad de las ideas y el diálogo constructivo como formas sanas de consenso para la toma de decisiones.

7.3.5. Respeto

Consideración personal del servidor público a la comprensión de los intereses y necesidades de los demás, que es en reciprocidad compensada por el reconocimiento que estos le otorgan a la calidad de su actitud en los servicios que les presta.

7.4. Modelo de Organización de la Administración Pública Municipal 2012-2015





8. Ejes Rectores

Los ejes rectores constituyen los polos en cuyo sentido natural de las acciones a que convocan los principios éticos que contienen, permean todo el quehacer institucional del Ayuntamiento, así como el desempeño de sus integrantes y concurren como guías permanentes intrínsecas en todo el quehacer de la función pública municipal, en un sentido estricto de transversalidad, esto es, sin excepción de acción, de tiempo y espacio.

8.1. Participación Ciudadana y Bienestar Social

La participación social es una finalidad primordial del gobierno municipal, tendiente a orientar sus funciones y el desempeño de sus áreas, así como el involucramiento permanente del ciudadano en la solución de los problemas comunitarios, mediante la implementación de diversos mecanismos tendientes a mantener lazos de comunicación y colaboración cercanos con la población, a efecto de conocer oportunamente sus demandas y en consenso construir argumentos y estrategias que den respuesta al desarrollo de las condiciones de mejora del bienestar social de los habitantes del Municipio y en consecuencia del desarrollo de la administración municipal, y la calidad de los servicios que otorga, por lo tanto, este eje constituye un componente primordial de la evaluación.

8.2. Servicios Públicos de Calidad e Infraestructura para el Desarrollo

El mejoramiento de los servicios públicos, así como incrementar la calidad de la atención que brindan los servidores públicos a la ciudadanía, teniendo como premisas, la atención, la respuesta oportuna y la satisfacción de sus demandas; este eje enfoca también al desarrollo de la obra pública, bajo premisas de concertación social, cobertura, prioridad y costo beneficio que impacte la satisfacción de las demandas y el incremento del bienestar de la mayor cantidad posible de ciudadanos.

8.3. Eficacia y Transparencia en la Gestión Administrativa y Financiera

La evaluación permanente de los procesos y el desempeño de responsables de la función pública municipal, mediante indicadores de calidad en el cumplimiento de metas y el alcance de los resultados, el desempeño, la optimización y aprovechamiento racional de los recursos públicos, todo, bajo premisas de transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información, constituye una tarea permanente e implícita dentro de las funciones y responsabilidades de la administración pública municipal.

8.4. Impulso Económico y Desarrollo Sustentable

Promover e impulsar acciones para el desarrollo económico de todos los habitantes del Municipio, mediante la creación de estrategias que incentiven preferentemente la inversión del capital local y la generación de empleos bien remunerados, cuidando a la vez la preservación y promoción de las bondades naturales, culturales e históricas como ejes de afluencia y derrama económica, vinculado estrechamente al fomento y cuidado del medio ambiente y fortalecimiento de la sustentabilidad humana y social del Municipio.

9. Ejes Estratégicos

Las vertientes orientadoras sobre las que se desarrolla el proceso de planeación del presente Plan Municipal de Desarrollo y se diseñan los programas sectoriales del Ayuntamiento dentro de los cuales definen pertinentemente y agrupan por su naturaleza funcional y propósitos las estrategias y acciones a realizar por la administración pública municipal, son a saber los siguientes ejes estratégicos:

- Impulso Económico y Desarrollo Sustentable.
- Desarrollo Humano, Inclusión y Bienestar Social.
- Servicios Públicos, Infraestructura y Desarrollo Urbano.
- Seguridad y Procuración de Justicia.
- Transparencia y Buen Gobierno.

Estos ejes constituyen los cimientes en que se soporta la estructura operativa y realizadora de las diversas actividades diseñadas y orientadas a responder satisfactoriamente a las necesidades y problemática municipal, obtenida de los habitantes del Municipio a través de la encuesta ciudadana y de los trabajos de consulta realizados por el COPLADEMUN, vinculada y alineada con los programas sectoriales contenidos en el PED 2030, así como a los indicadores y marcadores de evaluación de impacto sobre resultados, que pretenden en suma dar certidumbre a los planteamientos que a corto, mediano y largo plazo respectivamente se sustentan en el desarrollo del presente plan.

9.1. Eje Estratégico: Impulso Económico y Desarrollo Sustentable

Impulsar el desarrollo económico municipal a través de la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento de la actividad industrial, comercial y de servicios, a través de acciones de procuración y de fondeo financiero para el fomento de la inversión, la competitividad y el empleo; asumiendo a la vez en el superávit del sector, la responsabilidad de prever y ejecutar acciones preventivas orientadas a cuidar y fortalecer los ecosistemas naturales y preservar el medio ambiente municipales, como palancas que privilegien la satisfacción y bienestar humano y el desarrollo social.

9.1.1. Programa de Fortalecimiento de la Industria, el Comercio y los Servicios

Incrementar el nivel de competitividad de las empresas, productos y servicios del Municipio, el programa impulsará la mejora en la reglamentación de la actividad empresarial en los diferentes ámbitos de gobierno y la participación organizada de los sectores y organismos empresariales.

Estrategias:

- Integración de un padrón municipal de la industria, el comercio y los servicios.
- Simplificación de la gestión de los servicios administrativos y fiscales municipales.

9.1.2. Programa de Apoyo al fortalecimiento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa

Crear a una cultura de calidad mediante la innovación y el fortalecimiento del mercado interno, así como la promoción de acciones que logren en equidad un balance positivo en el intercambio comercial con el exterior. Del mismo modo, estimular la inversión productiva y promover el óptimo aprovechamiento de los recursos de la Banca de Desarrollo, de fondos públicos y privados, orientándolos hacia el financiamiento de las MIPYME y de proyectos productivos y estratégicos para el desarrollo



económico municipal y de sus habitantes.

Estrategias:

- Otorgar asesoría y apoyo para el desarrollo de proyectos de apertura y crecimiento de MIPYME.
- Programa de asesoría para el fondeo de recursos financieros estatales y federales de apoyo a las MIPYME.

9.1.3. Programa "Empleo para el Crecimiento Municipal"

Impulsar la aplicación de la política laboral y promover el empleo, la capacitación, la productividad y el mejoramiento de las condiciones generales de trabajo del personal ocupado en las empresas, así como auxiliar a las empresas para cubrir sus requerimientos de personal y estimular nuevas fuentes de empleo.

Estrategias:

- Crear una bolsa de trabajo municipal.
- Capacitación para el empleo
- Feria del empleo.

9.1.4. Programa de Turismo y Ecoturismo "Ruta Cristera"

Planear, promover y fomentar el desarrollo turístico municipal, cuidando el aprovechamiento sustentable y la preservación de los recursos naturales y culturales. Del mismo modo, impulsar en los mercados regionales, nacionales e internacionales, los destinos y desarrollos turísticos culturales, religiosos, deportivos y alternativos de negocios, como el ecoturismo, las tradiciones típicas y de aventura.

Estrategias:

- Integración del itinerario de recorridos quiados de la "ruta cristera".
- Habilitación del Teatro del Pueblo del parque recreativo Taretan.
- Acondicionamiento de la plaza Gral. Enrique Gorroztieta Velarde.
- Programa de actividades artísticas y culturales de la ruta.
- Promoción regional, estatal y nacional de la ruta.

9.1.5. Programa de Apoyo Económico para el Fortalecimiento de Núcleos Agrarios del Municipio

Atendiendo a mujeres y hombres que habitan en núcleos agrarios y que no son titulares de tierras, pero que tienen el propósito de poner en marcha proyectos productivos para mejorar su calidad de vida y la de sus familias, así como también a aquellas mujeres que se organizan para desarrollar un proyecto productivo que les permita obtener ingresos y con ello contribuyan a combatir la pobreza en el medio rural.

Estrategias:

- Apoyar a los núcleos agrarios en la formulación y gestión de proyectos productivos FAPPA.
- Apoyar a los núcleos agrarios en la formulación y gestión de proyectos PROMUSAG orientados al desarrollo de la mujer.

9.1.6. Programa de Fomento a la Inversión para el Desarrollo de Actividades Agropecuarias del Municipio

Incrementar la capitalización de las unidades económicas agropecuarias, acuícolas y pesqueras a través de apoyos complementarios para la inversión en equipamiento e infraestructura en actividades de producción primaria, procesos de



agregación de valor, acceso a los mercados y para apoyar la construcción y rehabilitación de infraestructura pública productiva para beneficio común.

Estrategias:

- Apoyar a los productores agropecuarios en la formulación y gestión de proyectos de inversión para infraestructura y
 equipamiento de SAGARPA.
- Apoyar a los productores agrícolas en formulación y gestión de proyectos de inversión en agricultura protegida de SAGARPA.
- Apoyar a los productores agropecuarios en la formulación y gestión de recursos financieros para el desarrollo productivo.
- Apoyar a los productores agropecuarios de alta y muy alta marginación en la formulación y gestión de recursos financieros para el desarrollo productivo.

9.1.7. Programa de Fomento a la Innovación Tecnológica e Inserción de Nuevos Cultivos en el Municipio

Acceder a mejores mercados que representen mayores ingresos a los productores a través de fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las unidades económicas agropecuarias, pesqueras y acuícolas para que mejoren su productividad y competitividad a través del otorgamiento de apoyos en servicios de asistencia técnica, capacitación y extensionismo, además de promover la conversión de áreas y procesos a modelos productivos de mayor rentabilidad, aprovechando el potencial productivo en el Municipio.

Estrategias:

- Capacitar a los productores agropecuarios en nuevas tecnologías productivas.
- Capacitar a los productores agropecuarios en nuevos sistemas productivos diversificados y de reconversión.

9.1.8. Programa de Rehabilitación, Renovación y Ampliación de la Red de Suministro de Agua Potable del Municipio

Racionalización en la extracción de agua y la conservación de sus afluentes, mediante la renovación y ampliación de la red de agua municipal tendiente a mejorar el abasto y evitar el dispendio eficientando su distribución y fomentando el ahorro en su consumo, tendiente a mejorar y preservar la salud y el bienestar de la comunidad.

Estrategias:

- Padrón cartográfico, registral, legal y de aforos de las fuentes de abastecimiento de SAPAMA y privadas del Municipio.
- Actualización de equipamiento y mantenimiento preventivo a los sistemas de extracción de las fuentes de abastecimiento y almacenadoras de agua potable.
- Registro cartográfico y presupuestal de remplazo de líneas de distribución obsoletas y de ampliación a zonas prioritarias del Municipio.
- Remplazo, actualización y ampliación de líneas de distribución de agua potable municipal.
- Padrón cartográfico y registral del servicio medido de SAPAMA.
- Registro cartográfico y presupuestal de actualización del sistema de servicio medido del consumo de agua potable y de su ampliación a zonas potenciales del Municipio.
- Programa de respuesta rápida de atención y servicio a contingencias y situaciones de crisis de la red de agua potable municipal.

9.1.9. Programa de Rehabilitación, Renovación y Ampliación de la Red de Drenaje y Alcantarillado del Municipio

Renovar y ampliar la red municipal de drenaje y alcantarillado eficientando los cauces de recolección sanitaria de desechos líquidos domésticos, comerciales e industriales no contaminantes hacia procesos de depuración, tratamiento y vertido para su reciclado hidrológico, así como los de agua pluvial a destinos de su aprovechamiento.



Estrategias:

- Actualización del padrón cartográfico, registral, legal y de las plantas tratadoras de aguas residuales en el Municipio.
- Registro cartográfico y presupuestal para la modernización de las plantas tratadoras de aguas residuales actuales y construcción de nuevas en áreas prioritarias.
- Padrón cartográfico, registral, legal y de la red de drenaje y alcantarillado del Municipio.
- Registro cartográfico y presupuestal de remplazo de la red de drenaje y alcantarillado obsoleta y de ampliación a zonas prioritarias del Municipio.
- Remplazo, actualización y ampliación de la red de drenaje y alcantarillado obsoleta y de ampliación a zonas prioritarias.
- Servicio de mantenimiento y conservación preventivo a la red de drenaje y alcantarillado municipal.
- Programa de respuesta rápida de atención y servicio a contingencias y situaciones de crisis de la red de drenaje y alcantarillado municipal.

9.1.10. Programa para Promoción de la Construcción de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Ecológicas

Procurar el tratamiento de aguas residuales contaminantes que deterioran los mantos y afluentes acuíferos naturales del Municipio, mediante el desarrollo de sistemas innovados de clarificación y retención de sólidos suspendidos, la biofiltración y bioconversión de contaminantes y construcción de plantas hidrófilas de bajo costo de operación y mantenimiento para la producción de agua tratada de excelente calidad para reúso, de biomasa vegetal, de plantas de uso ornamental, forrajero, alimenticio y otros, generando el mejoramiento de las condiciones ambientales, de salud de los habitantes, así como apertura de nuevas ocupaciones laborales para su desarrollo económico.

Estrategias:

- Padrón geográfico, registral y legal de los espacios de descargas residuales del Municipio.
- Suscribir convenios cooperación y corresponsabilidad con entidades de los sectores productivos industriales, empresariales, educativos, sociales y gubernamentales del Municipio, orientados a la promoción de la construcción de plantas hidrófilas tratadoras de aguas residuales de bajo costo de operación y mantenimiento.
- Campaña permanente de difusión y sensibilización sobre los procesos de restauración de aguas residuales y sus beneficios al ecosistema, la salud y la economía de los habitantes del Municipio, con la participación de entidades educativas, sociales y gubernamentales.

9.1.11. Programa de Difusión para una Cultura de Cuidado del Agua "Cuidemos Nuestra Agua"

Promover la concientización y el cambio de actitud de la población en general, mediante promover una cultura del cuidado del agua en sus procesos de generación, obtención, suministro, uso eficiente, valor ambiental, social, económico, salud humana, ambiental y bienestar social, tendiente a consolidar y preservar la salud, la sustentabilidad ambiental y social.

- Campaña permanente de difusión y sensibilización sobre los procesos naturales de generación del agua, su conservación, uso racional y cuidado de sus afluentes, con la participación de entidades educativas, sociales y gubernamentales.
- Programa turístico vivencial recreativo "Ruta de Agua", orientado a la difusión y apreciación de las diversas fuentes de origen, captación, extracción, tratamiento, almacenamiento y distribución de agua en el Municipio, así como procesos de saneamiento de aguas residuales, con la participación y apoyo de instancias educativas, culturales, sociales y gubernamentales.
- Programa "Cuidemos Nuestra Agua", a través de talleres informativos y de capacitación, difusión y medios de comunicación de los distintos procesos de origen, captación, extracción, tratamiento, almacenamiento y distribución de agua, el saneamiento de aguas residuales y sus costos, con la participación y apoyo de instancias educativas, culturales, sociales y gubernamentales.
- Programa de capacitación y actualización del recurso humano técnico, operativo y administrativo del SAPAMA.



9.1.12. Programa de Reforestación Municipal "Anillo Verde"

Rescatar y restaurar el marco natural de la fisonomía ecológica ambiental que circunda la cabecera y delegaciones municipales, mediante la participación y cooperación de los distintos sectores educativos, productivos, gubernamentales y sociales en acciones tendientes a fomentar una la cultura del cuidado y preservación de la sustentabilidad del legado ecológico natural municipal.

Estrategias:

- Padrón geográfico, registral y legal de predios y terrenos en situación de deforestación y/o degradación ecológica objetos potenciales de asistencia y rescate ambiental.
- Campaña permanente de reforestación, mantenimiento y protección de áreas verdes mediante su adopción y participación responsable por parte de brigadas escolares de los distintos centros educativos del Municipio.
- Campaña permanente de reforestación, mantenimiento y protección de áreas verdes mediante su adopción y participación responsable por parte de las empresas e industrias emblemáticas del Municipio y de la ciudadanía.
- Promover la producción y el abasto de especies de plantas propias de los procesos de reforestación y preservación de áreas verdes en los viveros municipales, así como convenios y alianzas con entidades gubernamentales, educativas, privadas y sociales del Municipio.

9.2. Eje Estratégico: Desarrollo Humano, Inclusión y Bienestar Social

Valorar al ciudadano en su condición de ser humano como eje central del desarrollo municipal, al que deberán ir dirigidos los esfuerzos integradores del desarrollo social, mediante su inclusión en oportunidades de crecimiento y formación ciudadana, en los aspectos: educativo, cultural, económico y social; con la finalidad de promover de forma permanente su desarrollo potencial, el aumento de sus posibilidades de disfrute de la libertad para vivir la vida de forma sanamente productiva y en comunidad con sus iguales, resarciendo así los procesos de marginación y fincando bases para condiciones de bienestar social y económico sostenido más igualitarias.

9.2.1. Programa de Desarrollo Humano y Social Sustentable

Promover condiciones de inclusión y de equidad de los habitantes del Municipio que viven en situaciones de marginación social, a través de propiciar en igualdad de oportunidades su participación en el proceso productivo, el empleo remunerado y la generación de ingresos, garantizando la sostenibilidad mediante la cobertura de las necesidades básicas de vivienda, salud y educación, mejorando la calidad de vida de las generaciones actuales, como de las futuras, el disfrute de una vida prolongada y saludable, tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de bienestar, vida digna y de sana convivencia social.

- Programa de uniformes y útiles escolares, tendiente a incentivar el desarrollo y permanencia educativa de los niños en edad escolar básica, preescolar y primaria, contribuir a mejorar sus oportunidades y dignificar las condiciones de vida de sus familias.
- Programa de apoyo al bienestar de los adultos mayores de 60 años en condiciones de marginación y pobreza, en sus necesidades de alimentación, salud, actividades culturales y recreativas, que fortalezcan y dignifiquen su calidad de vida.
- Programa de apoyo de estancias infantiles a madres y padres trabajadores.
- Programa de apoyo a la vivienda digna para piso firme, techo de lámina, cocina y baño ecológico, tendiente a crear y mejorar las condiciones de vida y dignidad de las familias que habitan áreas de alta marginación, rezago social o alta concentración de pobreza del Municipio.
- Programa de becas de trasporte a estudiantes sobresalientes de educación media superior y superior en condiciones de marginación, tendiente a fomentar su permanencia educativa.



- Programa de capacitación y fomento al autoempleo y subempleo temporal con el apoyo de entidades de los sectores productivos comerciales, industriales y agropecuarios municipales para contribuir a resarcir la equidad social y económica de la población en marginación laboral.
- Programa de apoyo económico para el fortalecimiento de la familia tendiente a favorecer el desarrollo de las capacidades asociadas a la educación, salud y nutrición de las familias en condiciones de marginación social.

9.2.2. Programa de Rescate y Rehabilitación de Inmuebles Culturales e Históricos

Rescatar el patrimonio histórico cultural con la participación y cooperación de los distintos sectores productivos y sociales del Municipio, así como de la ciudadanía, para fomentar su preservación, apreciación y promoción como baluartes de la identidad cultural atotonilquense.

Estrategias:

- Rehabilitación de la pintura de la Iglesia de San Miguel Arcángel 2da. etapa.
- Rehabilitación de la biblioteca municipal.
- Restauración y mantenimiento de monumentos.
- Rehabilitación del Centro Histórico.

9.2.3. Programa Comunitario de Fomento de la Cultura y las Artes para la Recreación, la Apreciación y el Desarrollo de Talentos

Promover de forma extensiva y en proximidad con la ciudadanía las diversas manifestaciones y expresiones culturales y artísticas, tendientes a fomentar su apreciación y consolidar la concurrencia de los talentos municipales para realizarlas y difundirlas mediante la expresión artística individual y grupal.

Estrategias:

- Programa de intercambio inter institucional de talentos y grupos artísticos y culturales.
- Programa "Domingos Culturales", con eventos artísticos y culturales itinerantes para la población de la cabecera, delegaciones y agencias municipales.
- Programa para el desarrollo del talento joven y de grupos artísticos.
- Programa de cine itinerante municipal.
- Programa municipal de difusión de la cultura y las artes.
- Conformación de la orquesta típica municipal.

9.2.4. Programa de Turismo Cultural "Atotonilco Mágico"

Articular un sistema de turismo cultural e histórico a partir de concertar la participación de los distintos sectores productivos, de servicios y sociales del Municipio para la creación y consolidación de espacios y esquemas orientados a la apreciación vivencial de los referentes culturales y baluartes históricos, como naturales del Municipio, fomentando la participación de la ciudadanía, así como de promover la concurrencia de diversos visitantes.

- Instaurar el museo histórico cultural "La Estación".
- Instaurar la ruta eco turística "Ruta Cristera".
- Instaurar la ruta eco turística "Ruta del Tequila".



9.2.5. Programa "Cultura Joven"

Fomentar y desarrollar el talento joven mediante propiciar su involucramiento en actividades de promoción, apreciación, aprendizaje y realización individual y grupal de las distintas expresiones artísticas y culturales, fomentando con ello el desarrollo del talento y la salud de la juventud atotonilquense, así como su identidad y apego a la cultura y tradiciones del Municipio.

Estrategias:

- Taller municipal de poesía joven.
- Taller municipal de cuento y narrativa.
- Taller "Cronista Joven".
- Programa "Guardianes del Patrimonio Histórico".

9.2.6. Programa Integrador del Sistema Educativo Municipal

Promover y estimular la permanencia y desarrollo de las instituciones educativas, así como la individual del docente y de los educandos, como garantes y gestores de las concepciones democráticas, de igualdad y de justicia a las que aspira la sociedad, por ello un eje estratégico para superar los rezagos económicos, culturales y sociales del desarrollo municipal es insoslayable consolidar en el ámbito municipal la vigencia permanente del derecho a la educación.

Estrategias:

- Integración del padrón estadístico y situacional escolar del Municipio.
- Integración de la agenda municipal de actividades cívicas educativas.
- Reconocimiento al desempeño educativo de educandos.
- Reconocimiento a docentes de alto desempeño.
- Instaurar la escuela municipal de superación para padres.
- Promover las modalidades educativas no convencionales.
- Apoyo a escuelas en condiciones de marginación.
- Apoyo a escuelas de educación especial.

9.2.7. Programa "Mejor Joven, Mejor Ciudadano"

Procurar el sano desarrollo de la juventud del Municipio y promover su interés e impulsar su involucramiento individual y colectivo en actividades ocupacionales orientadas a su sano desarrollo personal, productivo, cultural y socialmente útil.

Estrategias:

- Taller de desarrollo personal, para el trabajo participativo y para la inserción socialmente útil.
- Integración de colectivos de jóvenes emprendedores para la producción y la inserción laboral.
- Programa de reconocimiento al talento académico, emprendedor y socialmente útil del joven del Municipio.
- Programa de becas de movilidad y estancia para jóvenes estudiantes en condición de marginación y de alto desempeño
- Padrón municipal de talentos jóvenes en el ámbito de la educación, la cultura, el trabajo, la producción y el deporte.

9.2.8. Programa de Participación e Inclusión Social "Mujer Digna"

Procurar el sano desarrollo de la mujer del Municipio mediante promover su interés e impulsar su involucramiento individual y colectivo en actividades ocupacionales orientadas a garantizar de forma permanente sus derechos, su sano desarrollo

33



personal e inclusión productiva, cultural y social.

Estrategias:

- Programa de apoyo a la inclusión social de la mujer en situación de vulnerabilidad y marginación.
- Talleres para el desarrollo personal, solución de conflictos en equipo y para la inserción socialmente útil.
- Talleres de capacitación para la inserción individual y colectiva de la mujer en el ámbito laboral y productivo.
- Programa de reconocimiento al desempeño académico, cultural, productivo y social de la mujer atotonilquense.

9.2.9. Programa Integral para el Desarrollo de Talentos e Infraestructura para el Deporte y la Recreación

Fomentar e impulsar las actividades deportivas y recreativas a través de la modernización de la infraestructura de que se dispone, así como del desarrollo de espacios diversificados, basados en estándares y modelos internacionales para la enseñanza, formación y competición de las disciplinas deportivas, con base en la intervención y apoyo de instituciones privadas, sociales y qubernamentales, así como de expertos en planificación y desarrollo de la cultura deportiva.

Estrategias:

- Detectar e integrar un padrón municipal de talentos y capacidades para el deporte y la recreación.
- Crear un sistema deportivo integral municipal con la conformación de ligas de las distintas disciplinas.
- Rescatar e innovar los espacios deportivos municipales.
- Integrar y capacitar a los equipos de promoción deportiva y recreativa.
- Promover la construcción de un complejo deportivo regional para la enseñanza, desarrollo y competición de alto rendimiento en las distintas disciplinas deportivas.

9.2.10. Programa de Modernización y Desarrollo de los Servicios de Registro Civil

Otorgar un mejor servicio a la ciudadanía en general, para regularizar su estado civil y otorgarles su registro reduciendo así el porcentaje de personas sin registro de nacimiento, apoyado mediante la modernización tecnológica para facilitar y agilizar el servicio de expediciones de actas en menor tiempo, asimismo acercar este servicio en puntos estratégicos y públicos dentro del Municipio que permitan otorgar el servicio de manera sencilla en cualquier momento; con una ampliación de las instalaciones del registro civil a través de módulos con escritorios de atención a la ciudadanía, incrementando en tiempo, costo y satisfacción del público demandante.

Estrategias:

- Regularización de registros extemporáneos de nacimiento, reconocimiento de hijos y matrimonios.
- Sistema digitalizado de trámite y expedición de documentos de registro civil.
- Rehabilitación de instalaciones del registro civil y equipamiento.
- Abrir los servicios de registro civil en la Delegación de La Purísima.

9.2.11. Programa "Servicios Médicos para Todos"

Ampliar la cobertura de los servicios médicos municipales con base en el mejoramiento y desarrollo de infraestructura y la participación de instituciones de salud de la localidad, de los sectores privados y sociales, procurando con ello que la ciudadanía en condiciones de marginación y vulnerabilidad tenga acceso la atención de la salud.

Estrategias:

• Otorgar servicios médicos a la población demandante en condiciones de marginación y vulnerabilidad social.



- Crear el servicio médico itinerante de atención a las comunidades rurales del Municipio.
- Suscribir convenio "servicios médicos para todos" con las instituciones de salud establecidas en el Municipio.
- Promover la creación de casas de salud con la participación de la ciudadanía.
- Promover la construcción de centros de salud en las comunidades de San Joaquín y La Pareja.
- Promover la construcción del "Centro de Trauma", con la participación de los sectores privados y sociales del Municipio.

9.3. Eje Estratégico: Servicios Públicos, Infraestructura y Desarrollo Urbano

Procurar el reordenamiento y modernización de los servicios públicos municipales, el desarrollo de infraestructura de interés y beneficio social, a la vez de procurar un ordenamiento urbano racional en equidad a las demandas ciudadanas, todo ello con base en modelos eficientes y eficaces que generen respuestas oportunas y de calidad, sujetas a la observancia de estándares internacionales e indicadores de éxito, todo ello en el contexto de una cultura ciudadana autogestiva y contributiva del orden, de integración y la solidaridad.

9.3.1. Programa de Reorganización y Mejoramiento de los Servicios Públicos

Reordenar y mejorar los servicios públicos municipales con base en el diseño de un esquema más eficiente y de respuesta oportuna que permitan su realización eficaz y genere condiciones ambientales apreciables en la satisfacción de la comunidad.

Estrategias:

- Segmentación geográfica de los servicios municipales con cobertura de la cabecera, delegaciones y agencias municipales.
- Programa de rescate y remozamiento de espacios públicos.
- Sistema de reporte ciudadano sobre servicios municipales.

9.3.2. Programa de Aseo y Recolección de Basura "Limpieza "0"

Procurar que las acciones de aseo, recolección, traslado, tratamiento y disposición de residuos, sean garantizados mediante la supervisión estrecha de los mismos y el cumplimento de las normas de calidad correspondientes.

Estrategias:

- Sistema de rutas eficientes, de bajo costo y respuesta rápida de aseo, recolección y destino en centro de acopio y transferencia.
- Aseo y recolección de basura en vialidades.
- Padrón de fuentes de generación de residuos para su eficiente recolección y manejo.
- Instaurar el programa ciudadano de separación de basura.

9.3.3. Programa de Alumbrado Público "Ciudad con Luz"

Modernizar el sistema de alumbrado público tendiente a garantizar un servicio regular de iluminación semejante a la luz diurna natural que garantice y satisfaga con calidad la sensación de seguridad de la ciudadanía de forma duradera y a bajo costo.

Estrategias:

- Reemplazo y reparación de luminarias inactivas.
- Instaura el programa de ahorro de energía.
- Programa de innovación del sistema de alumbrado público municipal

Todos Hacemos el Cambio

9.3.4. Programa "Cementerio Digno"

Incrementar en calidad y oportunidad la atención y servicio de cremación, inhumación y reinhumación de cadáveres, de conformidad a lo estipulado en la ley y los estándares internacionales de preservación de la salud pública.

Estrategias:

- Actualizar la normatividad regulatoria de los servicios de cremación, inhumación y reinhumación.
- Renovar y actualizar las instalaciones crematorias.
- Remozamiento y dignificación de las instalaciones de los cementerios del Municipio.

9.3.5. Programa de Rehabilitación y Desarrollo de Nuevas Vialidades y Carreteras

Crear un sistema articulador de vialidades municipales acorde al crecimiento y demanda actual de las actividades económicas productivas y de seguridad vial, a través de procurar la rehabilitación de calles y carreteras en condiciones de deterioro, así como el desarrollo de proyectos constructivos de aquellas estratégicamente necesarias.

Estrategias:

- Integrar y actualizar la cartografía, registral y legal de vialidades y carreteras municipales.
- Integrar un padrón cartográfico, registral y legal de los predios propiedad del Ayuntamiento y de particulares potenciales para el desarrollo de obra pública.
- Plan de conectividad de accesos, desahogos, rutas alternas y periféricas de vialidades y carreteras.
- Desarrollo de proyectos prioritarios de rehabilitación y construcción de calles y carreteras.
- Programa para la rehabilitación y apertura de caminos rurales.

9.3.6. Programa "Obra Pública para el Desarrollo Social"

Procurar que los proyectos de desarrollo de obra pública comprendan acciones que impacten de forma integral y favorablemente a los habitantes del Municipio en la mejora de su situación económica familiar y su condición social, mediante su involucramiento en los procesos constructivos con el aporte de su mano de obra remunerada; con la concertación de proyectos de coinversión mixta y tripartita en proyectos constructivos de interés social y de abate a la marginación; con la aportación económica de migrantes oriundos del Municipio radicados en el extranjero; destinados a la rehabilitación de calles, infraestructura básica de vivienda, plazas y espacios educativos, culturales y deportivos, entre otros fines, que fortalezcan y contribuyan a superar rezagos y carencias de los grupos de habitantes en condiciones de vulnerabilidad y marginación.

- Otorgar asesoría y apoyo intra municipal a las diversas áreas del Ayuntamiento en el desarrollo y ejecución de proyectos constructivos de rescate, rehabilitación y construcción de espacios de interés público.
- Implementar la bolsa de trabajo para el empleo temporal en obra pública.
- Promover y consolidar proyectos orientados a obtener apoyos del programa 3x1 para migrante.
- Promover y consolidar proyectos orientados a obtener apoyos del programa Hábitat.



9.4 Eje Estratégico: Seguridad y Procuración de Justicia

Garantizar la protección y salvaguarda de la integridad de los habitantes del Municipio y de sus bienes materiales mediante organizar sus servicios de forma sectorizada, actualizar sus procesos normativos y protocolos de operación, modernizar su equipamiento y profesionalizar al recurso humano; procurando ofrecer a la ciudadanía acciones de apoyo orientadas a la prevención del delito, atención a víctimas y de readaptación social a infractores; de igual forma consolidar la vialidad urbana y municipal garantizando espacios de tránsito peatonal seguro, rutas de transporte urbano eficientes y destinos eficaces, vialidades de circulación de automotores articuladas centradas en las necesidades y seguridad del conductor, como del peatón; y garantizar la seguridad de la ciudadanía con prevención y de forma oportuna ante situaciones de emergencia ocasionadas por siniestros y desastres fortuitos originados por negligencia humana y la naturaleza.

9.4.1. Programa de Seguridad Pública Sectorizada para la Integridad Ciudadana

Otorgar los servicios de seguridad pública de forma sectorizada en las áreas de residencia de los habitantes del Municipio, procurando su participación solidaria y concertada en actividades de monitoreo, alerta preventiva del delito y asistencia a víctimas, así como de su difusión, tendiente a garantizar su integridad personal y la salvaguarda de sus bienes materiales.

Estrategias:

- Mapa geográfico registral, incidencial y de migración del delito en el Municipio.
- Implementar el plan municipal de seguridad sectorizada de contacto social.
- Conformar colectivos ciudadanos de monitoreo y alerta para la prevención del delito, asistencia a víctimas y fomento a la seguridad pública.
- Creación del programa de atención y respuesta rápida a la denuncia ciudadana, apoyado en medios de comunicación electrónicos automatizados.
- Programa de difusión y capacitación sobre tópicos de seguridad pública y prevención del delito dirigido a la población en general, con la colaboración de entidades educativas, sociales y gubernamentales.

9.4.2. Programa de Actualización e Innovación de los Procesos de Seguridad Pública

Adecuar el marco jurídico que rige la función de seguridad pública a las circunstancias actuales buscando prever el desarrollo permanente de los procesos de profesionalización jurídica, técnica, administrativa y operativa, así la actualización y adquisición de equipo especializado necesario para garantizar servicios de respuesta oportuna y eficaz a las demandas de la sociedad.

Estrategias:

- Actualización y adecuación del marco jurídico normativo que regula las actividades municipales de seguridad pública.
- Integración del sistema automatizado de monitoreo municipal de prevención del delito y de registro de víctimas e infractores, apoyado con recursos de tecnología de punta.
- Programa de actualización y profesionalización del recurso humano operativo de seguridad pública.
- Implementar el programa de reconocimiento y distinción al desempeño del servidor operativo de seguridad pública.
- Proyecto de desarrollo e innovación de las instalaciones municipales de seguridad pública.
- Renovación y actualización del equipo de apoyo operativo de seguridad pública.
- Proyecto de adhesión a al Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN).

9.4.3. Programa de Prevención del Delito y Readaptación Social



Eficientar los procesos del juzgado municipal en materia de prevención del delito mediante acciones eficaces que privilegien la preservación del estado de derecho mediante la conciliación y el entendimiento, así como la readaptación social mediante la promoción del apoyo y asesoría de profesionistas y agrupaciones sociales de servicio comunitario.

Estrategias:

- Integrar un padrón de profesionistas solidarios sociales en materia jurídica, psicológica, desarrollo humano y médica.
- Promover la participación de profesionistas y agrupaciones sociales en acciones de asesoría y apoyo jurídico, psicológico y médico a víctimas del delito y a infractores.
- Promover la creación de estancias preventivas para mujeres y para menores infractores.
- Taller de difusión, promoción y orientación sobre prevención de delito y readaptación social con el apoyo de profesionistas instituciones educativas, culturales, productivas y sociales.
- Promover la readaptación social de infractores de la ley mediante su integración social con acciones de servicio comunitario.
- Actualizar los equipos electrónicos y desarrollar sistemas automatizados de información, seguimiento y control de los procesos del juzgado municipal.

9.4.4. Programa "Movilidad Municipal Segura"

Sistema integrado con patrones de articulación y orientación eficiente de vialidades de automotores y rutas seguras de transporte multimodal e intrageneracional sostenibles, que contribuyan a fomentar las condiciones de salud pública, la integridad ambiental y garanticen cubrir las necesidades de la ciudadanía de acceso a los bienes y servicios, al trabajo, a la educación, al ocio y a la información, como bases de una cultura y estilo de vida urbano centrado en la calidad y dignidad del ciudadano, con base en una movilidad integrada, sostenible y armonizada apoyada en recursos tecnológicos, en la diversificación del transporte, la seguridad peatonal y la participación ciudadana.

Estrategias:

- Sistema cartográfico y de indicadores de movilidad municipal.
- Programa permanente de actualización y capacitación para el recurso humano responsable de los proceso de vialidad y tránsito municipal.
- Promover y garantizar la seguridad y movilidad peatonal y su acceso a medios eficientes de transporte urbano intra e inter municipal.
- Organizar y articular de forma eficiente y segura las vialidades municipales apoyadas en sistemas automatizados de semaforización y controles estratégicos de velocidad.
- Campaña permanente de difusión para el fomento de una cultura de movilidad segura, con la participación de entidades educativas, privadas, sociales y gubernamentales.
- Programa "Agente ciudadano de movilidad", con la participación de ciudadanos solidarios en acciones de difusión, capacitación y asistencia a operativos de movilidad.
- Programa de respuesta rápida de atención y servicio a contingencias y situaciones de crisis.

9.4.5. Programa de Fortalecimiento de la Cultura de la Protección Civil

Procurar técnicas de fortalecimiento que ayuden a buscar espacios de convivencia y espacios públicos que disminuyan la incidencia de sinestros, buscando tecnologías para respuestas oportunas de las emergencias.

- Impulsar una cultura de la prevención de desastre y asistencia a los núcleos de la población que los requieren.
- Ampliar la participación de la ciudadanía en la ejecución y administración de la obra pública y programas de desarrollo social.



- Dotar a la sociedad de instrumentos para la planeación y evaluación de desarrollo estratégicos de Jalisco.
- Desarrollo del programa de capacitación a los sectores público, privado y social
- Impulso de la protección civil dentro del Sistema Educativo Estatal.
- Simulacros de actuación.

9.4.6. Programa de Desarrollo del Sistema Municipal de Protección Civil

Procurar el fortalecimiento y la integración de un sistema eficiente y tecnológico logrando con ello una respuesta eficiente ante la atención de los servicios en la población.

- Integrar un sistema de protección civil basado en la conformación y fortalecimiento de la unidad municipal equipada con recursos tecnológicos y humanos necesarios que aseguren la previsión ate la posible incidencia de desastres y una atención expedita en caso de ocurrencia.
- Incrementar la divulgación de información municipal y del uso de los recursos públicos para desalentar la corrupción, a través del uso de tecnologías de información y comunicación (TIC) facilitando a la sociedad el acceso y conocimiento de asuntos de interés público.
- Implementar el sistema de profesionalización de los servidores públicos.
- Establecer en alianza con instituciones educativas de nivel superior, y centros de capacitación nacional e internacional, un programa de capacitación y asistencia técnica permanente dirigido a la preparación y profesionalización de los servidores públicos.



9.5. Eje Estratégico: Transparencia y Buen Gobierno

Entrega a la ciudadanía de información sobre resultados de los proyectos municipales, de la actuación y desempeño de los funcionarios públicos, de los estados financieros municipales, sobre cómo y en qué se utilizan los recursos públicos que administra el Ayuntamiento, mediante programas permanentes de difusión a través de distintos medios; fundamentado en un modelo estratégico de buen gobierno orientado por políticas con enfoque de hoy hacia el futuro, mediante democratizar y compartir sus competencias y la toma de decisiones con la ciudadanía, apoyado en una reorganización estructural y funcional con nuevos modelos y tecnologías de punta, que garanticen la eficiencia en el cumplimiento de sus funciones y eficacia en el la obtención de resultados.

9.5.1. Programa de Transparencia y Acceso a la Información Ciudadana

El acceso a la información pública es un derecho ciudadano consagrado en la constitución, misma que se da el contexto y la argumentación de que se ejerza la participación ciudadana en los actos de gobierno, como desempeño del ejercicio democrático del Municipio, ésta a su vez fortalece los procesos de evaluación del desempeño del gobierno y sus funcionarios, bajo la premisa de hacer un modelo de transparencia el ejercicio de la administración pública municipal, mediante los mecanismos que garanticen el derecho a la información a través de la implantación de sistemas permanentes apoyados por tecnologías de punta, así como aquellos que garanticen que las peticiones y solicitudes de acceso a la información de los ciudadanos tengan una respuesta oportuna y satisfactoria siempre estando dentro de los límites que señala la Ley.

Estrategias:

- Sistema de registro y seguimiento de solicitudes de acceso a la información ciudadana.
- Sistema electrónico integral de transparencia al acceso a la información de manera oportuna.
- Programa de capacitación para funcionarios públicos y público en general sobre los aspectos legales, procedimentales y técnicos de transparencia y rendición de cuentas.

9.5.2. Programa "Ayuntamiento Ciudadano y Administración Pública Municipal Ordenada"

Desarrollar el modelo estratégico de buen gobierno municipal mediante la implementación de políticas con enfoque de hoy hacia el futuro, planteándose políticas de medio y largo plazo, mediante democratizar y compartir sus competencias y la toma de decisiones con la ciudadanía, así como a través de una gestión de gobierno y administracion transparente y caracterizada por la rendición de cuentas, con la finalidad de impactar positivamente el bienestar de los ciudadanos y el desarrollo del contexto social gobernado, apoyado en una reorganización estructural y funcional con nuevos modelos y tecnologías de punta, que garanticen la eficiencia en el cumplimiento de sus funciones y eficacia en la obtención de resultados.

- Actualizar los ordenamientos regulatorios y operativos del Ayuntamiento.
- Reorganización estructural y operativa de la administración pública municipal.
- Adecuar el sistema de contabilidad financiera del Ayuntamiento a la legislación que regula los procesos de ingreso y ejercicio de los recursos públicos que administra la hacienda municipal.
- Integrar el sistema automatizado de archivo y registro documental de los procesos de gestión jurídica, técnica, administrativa e histórica del Ayuntamiento.
- Integrar el sistema de recepción, trámite, seguimiento y respuesta rápida a las solicitudes y demandas ciudadanas.
- Actualizar y capacitar al personal directivo y operativo del Ayuntamiento en las funciones y mecanismos procedimentales jurídicos, administrativos y técnicos de su competencia.
- Difundir mediante diversas modalidades y medios informativos y de comunicación las finalidades y funciones de gobierno y de la administración pública municipal con la participación de entidades educativas, privadas y sociales del Municipio.



9.5.3. Programa de Modernización y de Regulación Catastral

La modernización catastral tiene como finalidad hacer posible el incremento en la recaudación y sus resultados y tener un efecto incremental en el presupuesto e inversión pública en obras de infraestructura y servicios de beneficio social, así como articular la normativa estatal con la municipal y desarrollar un modelo de gestión catastral homologado, apoyado en la incorporación de recursos de las nuevas tecnologías de la información, tendiente a eficientar los procedimientos catastrales y acceso a la información por parte de los contribuyentes, cubriendo así, oportunidades de mejora que incrementen la recaudación y fortalezcan la calidad y el bienestar social de la población.

Estrategias:

- Actualizar los padrones cartográfico, fiscal y registral de los bienes inmuebles públicos y privados ubicados en el Municipio.
- Actualizar los sistemas y equipos electrónicos de registro, seguimiento y control catastral.
- Actualizar y profesionalizar al recurso humano en la gestión catastral técnica, administrativa y legal.
- Sistema de articulación de procesos con obras públicas, reglamentos y tesorería municipales.
- Sistema de atención e información automatizada personal y moduló de respuesta oportuna al contribuyente.

9.5.4. Programa de Comunicación Social de la Gestión Gubernamental

Generar índices de aceptación entre los habitantes de Atotonilco el Alto hacia el Gobierno Municipal, esto midiendo la interacción con los ciudadanos a través de la información que realiza la dependencia de comunicación social.

Estrategias:

- Programa televisivo de comunicación social "En Contacto".
- Programa radiofónico de comunicación social "En Contacto"
- Sistema electrónico de enlace para la difusión informativa y noticiosa en redes sociales.
- Sistema de difusión de la gestión gubernamental en medios escritos, radiofónicos y televisivos locales, regionales y estatales.
- Protocolo de apoyo logístico para eventos oficiales.
- Sistema de monitoreo y de medición de la percepción social sobre la gestión gubernamental.

9.5.5. Programa de Modernización de Reglamentación Fiscal

Modernizar, simplificar y agilizar la realización de trámites de licencias y permisos comerciales pudiendo el contribuyente realizar dichos tramites vía Internet y revisar el estatus que guarda su trámite en línea, así como actualizar los sistemas y equipos de cómputo de la dependencia en los cuales se pueda contar con un sistema de red con la tesorería municipal para efecto de ambas dependencia cuenten con las actualizaciones o modificación que se realice a las licencias o permisos municipales, así como la actualización y la profesionalización de su personal a efecto de que otorgue una pronta y oportuna asesoría y atención al contribuyente y atender oportunamente las quejas y demandas ciudadanas.

- actualizar el padrón fiscal y registral de las empresas industriales, comerciales, de servicios, de giros restringidos y comercio semifijo.
- Actualizar los sistemas y equipos electrónicos de registro, seguimiento y control de contribuyentes.
- Actualizar y profesionalizar al recurso humano en la gestión de servicios de asesoría, inscripción, inspección y regulación fiscal.
- Sistema de articulación de procesos con la hacienda municipal.
- Sistema de información y gestión de trámite oportuno.





9.5.6. Programa: "Tecnología a Tu Alcance; Todos Nos Conectamos"

Innovar y aprovechar óptimamente los recursos tecnológicos de la TIC's, para eficientar los procesos de intercambio de información y canales de comunicación dispuestos en mecanismos en red interinstitucional para la toma de decisiones de la función de la administración pública municipal.

- Sistema municipal de servicios de conectividad en red de comunicación e información interinstitucional
- Internet de acceso gratuito a la comunidad: Plazoleta San Felipe; Unidad Deportiva "Margarito Ramírez Miranda"; Parque "Los Sabinos"; Infonavit Milpillas; Parque "Madre Luisita"; Plazas De Las Delegaciones Municipales de San Francisco de Asís, San Antonio de Fernández, Las Margaritas y Purísima.
- Instalación de "Cyber comunitario" en las localidades de: San Francisco de Asís, San Antonio de Fernández, Margaritas, Purísima, Milpillas, Ojo de Agua de Moran, San Joaquín, Santa Elena, San José del Valle, Barranca del Aguacate, Infonavit Milpillas y Vistas del Maguey.



10. Referencias

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012. Ayuntamiento de Atotonilco el Alto, Jalisco.
- Plan Regional de Desarrollo 2030. Región 04 Ciénega. Gobierno del Estado de Jalisco.
- Plan Estatal de Desarrollo 2030. Gobierno del Estado de Jalisco.
- Sistema Estatal de Información Jalisco (SEI-JAL).
- Sistema Estatal de Información Jalisco (SEI-JAL) e Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- CONAPO 2010.
- INEGI, 2010 y Programa Municipal de Desarrollo Urbano.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística, 2010.
- http://sig.jalisco.gob.mx/cedulas/

ANEXOS



- 11. Anexos
- 11.1. Consulta Ciudadana



Consulta Ciudadana

Para la actualización del Plan Municipal de Desarrollo para **Atotonilco el Alto**

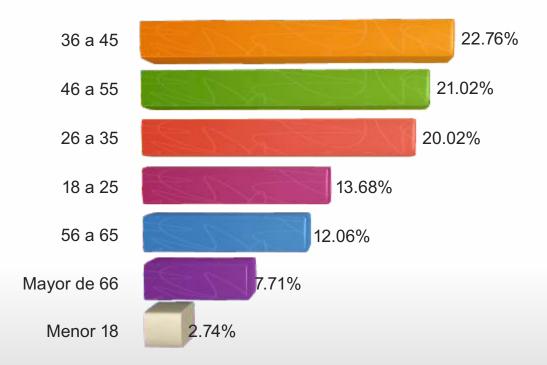




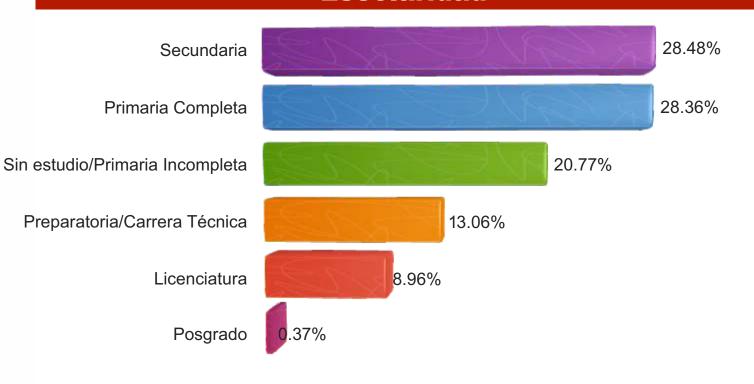
Sexo



Edad



Escolaridad



Comentarios

Comentario	%
Más vigilancia en la colonia	25.55%
Falta mucho el agua	13.87%
Más alumbrado	12.41%
Más espacios para deporte	2.92%
Necesitamos apoyo a los jóvenes para obtener un mejor empleo	2.19%
Que cumpla con lo prometido	2.19%
Que cumplan sus promesas	2.19%
Apoyo a los jóvenes en el estudio	1.46%
Empleo Adulto Mayor	1.46%
Es buena la encuesta para un mejoramiento del gobierno del municipio	1.46%
Faltan topes en Madre Luisita	1.46%
Felicidades al señor presidente	1.46%
Los policías aceptan sobornos	1.46%
Que los servidores públicos sean más amables	1.46%
Que se mejore mediante las encuestas	1.46%
Se necesitan más y mejores empleos	1.46%
Aplicación de los programas federales, estatales y municipales	0.73%
Apoyar a los productores rurales de las zonas marginadas	0.73%
Buen inicio de trabajo	0.73%
Capacitar Funcionarios Públicos	0.73%

Comentario	%
Conformar un buen comité de agua potable en Ojo de Agua	0.73%
Crear empleo para la mujer	0.73%
Crear un nuevo comité de agua potable por ineficient	0.73%
Cuando hay problemas se les avisa a los policías, pero llegan demasiado tarde y en muchas ocasiones no vienen, está colonia tiene un grave problema de insequridad	0.73%
Cuentan con los servicios	0.73%
Dar empleo	0.73%
El Lic. Ramón es una persona muy atenta y servicial, sólo faltaría más vigilancia en la colonia	0.73%
Espero que esta encuesta se tome en cuenta y se publiquen las estadísticas de la misma	0.73%
Ojalá se cumplan las estrategias que se piden	0.73%
La policía nos lleva sin motivo alguno y los que hacen daño ni siquiera les marcan el alto	0.73%
Los directores del ayuntamiento son déspotas, majaderos y prepotentes; únicamente son una miel cuando son las elecciones porque esperan el voto de la gente	0.73%
Más áreas verdes	0.73%
Más capacitación a los servidores públicos	0.73%
Más obras para generar empleos	0.73%
Mejor las instituciones para brindar mas seguridad	0.73%
Mejorar la seguridad urgentemente, que venga la policía estatal y frene a los delincuentes	0.73%
No tengo ayuda de la 3ra edad	0.73%
Ojalá que se realicen las medidas para corregir las necesidades	0.73%
Que cumplan lo prometido	0.73%
Que en esta Administración se vea la mejora en el Mpio.	0.73%





Comentarios

Comentario	%
Que estamos con Ramón, que cuente conmigo y mi familia y que llegue más empleo	0.73%
Que existan apoyos económicos	0.73%
Que haya más justicia y empleo	0.73%
Que multen a quién saque la basura afuera de sus casas	0.73%
Que no se dejen comprar los policías con los vándalos	0.73%
Que pongan una lámpara en el andador chichimeco infonavit centro	0.73%
Que realmente trabajen y no quede en promesa	0.73%
Que se vean las ganas del nuevo gobierno	0.73%
Quiero que el gobierno responda a todas las peticiones ciudadanas	0.73%
Todo bien con el presidente	0.73%
Total	100%

Desarrollo Social



¿Qué propone para solucionarlo?

Propone	%
Más vigilancia en las calles	21.09%
Fuentes de empleo	7.81%
Más empleo	3.13%
Capacitación a los servidores públicos	2.34%
Falta más preparación en los maestros	2.34%
Más empleos para todas las edades	2.34%
Empleo	1.56%
Más alumbrado	1.56%
Más apoyo a las zonas marginadas	1.56%
Más empresas para poder trabajar	1.56%
Más medicamentos	1.56%
Mejor capacitación para los elementos policiacos	1.56%
Mejor servicio	1.56%
Mejores planteles educativos, falta plantel de prepa en San Fco. De asis	1.56%
Realizar campañas para concientizar a la gente	1.56%
Traer más doctores	1.56%
Un mejor servicio y medicamentos en existencia	1.56%
Apoyo a los matrimonios	0.78%
Apoyos a las personas que más lo necesiten	0.78%
Apoyos de salud	0.78%

para solucionario:	
Propone	%
Arreglar la zanja	0.78%
Crear más centros educativos	0.78%
Crear más programas de vivienda	0.78%
Crear una cancha de Futbol a espaldas de la casa de salud de Ojo de Agua	0.78%
Crear una Unidad Deportiva Ojo de Agua	0.78%
Dar fuentes de trabajo para que no sucedan estos problemas	0.78%
Depuración de la Policia	0.78%
Educar a las personas para no tirar la basura	0.78%
Empleo al Adulto Mayor	0.78%
Exigir a la gente mantenga limpia su calle	0.78%
Falta casa de salud	0.78%
Falta de acceso a la vivienda	0.78%
La actividad de los médicos, mala atención (Depotismo)	0.78%
La Cruz Roja hace colectas y cuando se necesita el servicio cobran por el	0.78%
Más atención (Pocas Fichas)	0.78%
Más atención a los descuentos y mayor presupuesto para la salud	0.78%
Más casa como las de la Madre Luisita	0.78%
Más Doctores	0.78%
Más escuelas	0.78%
Mejor atención de los doctores y enfermeras y aumentar el servicio hacia la población	0.78%

Propone	%
Mejor equipamiento	0.78%
Mejor equipamiento, que todo lo que se necesite lo tengan	0.78%
Mejorar espacios Deportivos	0.78%
Mejorar la Policía	0.78%
Mejorar las instituciones ejecutivas	0.78%
Mejorar los servicios de salud	0.78%
Nos hace falta espacio para las mujeres, poder practicar el deporte	0.78%
Para el bajo nivel de estudios proponer algún sistema que tampoco sea tan forzoso para los niños	0.78%
Poner empresas	0.78%
Programas de prevención	0.78%
Que a las quejas o sugerencias si le den solución	0.78%
Que atiendan rápido	0.78%
Que haya más empresas	0.78%
Que haya más empresas y capacitación a las personas	0.78%
Que haya más fuentes de empleo	0.78%
Que haya trabajo y apoyo para las mujeres maltratadas	0.78%
Que hubiera fuentes de trabajo y para todas las edades	0.78%
Que hubiera más empresas	0.78%
Que hubiera más fuentes de trabajo	0.78%
Que intervenga la policía estatal	0.78%

Propone	%
Que le den mantenimiento a las obras	0.78%
Que los policías patrullen por la noche las calles	0.78%
Que los trámites no fueran tan complicados	0.78%
Que los trámites y requisitos se llevarán a cabo aquí mismo	0.78%
Que no sean corruptos	0.78%
Que se vigile a las empresas para que no tiren desechos en los ríos	0.78%
Que sean equitativos	0.78%
Que sean honestos y no se dejen sobornar	0.78%
Que toda la ciudadanía participe con las autoridades para solucionar el problema	0.78%
Que venga si es necesario el ejército	0.78%
Realizar programas de apoyo a familias	0.78%
Servicio de basura reciclada	0.78%
Tener patrulla de planta	0.78%
Total	100%





Empleo y Crecimiento

De los siguientes problemas, favor de elegir sólo uno, señalando el que consideres más importante a resolver: Elija una de las siguientes opciones



Propone	%
Fuentes de empleo	20.74%
Más empresas para poder trabajar	17.78%
Más fuentes de empleo	5.19%
Falta de Agua	3.7%
Más capacitación a las personas para que puedan conseguir un mejor empleo	2.22%
Más fuentes de trabajo	2.22%
Arreglar caminos	1.48%
Capacitación a las personas para poder tener un mejor empleo	1.48%
Más apoyo a productores rurales	1.48%
Pagar mejor en los empleos	1.48%
Que paguen lo justo	1.48%
Agua potable	0.74%
Ampliar fuentes de trabajo en todo el Mpio.; atención a las Subdelegaciones	0.74%
Apoyo al campo	0.74%
Aumento de salario	0.74%
capacitación para productores	0.74%
Crear corporativos para aprovechar los productos de la Región	0.74%
Crear empleos mejor pagados	0.74%
Crear empleos para los egresados de las escuelas	0.74%

Propone	%
Disparidad de precios entre insumos y producción	0.74%
Fomentar económicamente las actividades populares	0.74%
Fomento a crear empleos	0.74%
Fomento al empleo	0.74%
Generación de empleos mejor pagados	0.74%
Insuficiencia de agu	0.74%
Insuficiente servicio y atención de la CFE y cambio a la luz de Atotonilco	0.74%
Invitar Inversionistas a la Región	0.74%
La infraestructura necesaria	0.74%
Lo que pagan no alcanza en la economía del hogar	0.74%
Los que hay son mal pagados y los que traen también	0.74%
Más creación de empresas y fábricas	0.74%
Más empleo	0.74%
Más empleo a las personas de la tercera edad	0.74%
Más Subsidios	0.74%
Mejor aprovechamiento de tierras	0.74%
Mejor servicio	0.74%
Mejorar el alumbrado	0.74%
Mejorar los apoyos del campo	0.74%
Mejorar los salarios	0.74%

¿Qué propone para solucionarlo?

Propone	%
Mucho desempleo, lo que produce robos	0.74%
Necesitamos apoyo a los jóvenes	0.74%
No discriminar por la edad	0.74%
Proponer a empresas algunos apoyos (capacitaciones, bajar recursos, etc) a cambio de aumentar los sueldos	0.74%
Pues proporcionarlos a medidad de los funcionarios públicos, ya que los obreros trabajan más horas y menos sueldo	0.74%
Que arreglen sus calles, que le dan mantenimiento a sus obras	0.74%
Que aumenten el salario porque no alcanzamos	0.74%
Que aumenten el sueldo	0.74%
Que dejen entrar más industrias	0.74%
Que den más empleos	0.74%
Que exista una ley donde se regule y valore el trabajo	0.74%
Que los empleos sean bien pagados	0.74%
Que no haya discriminación en las personas	0.74%
Que se apoye al campo	0.74%
Que se les pague bien	0.74%
Que se pague lo justo	0.74%
Que se traigan empresas y que paguen lo justo	0.74%
Que se valore el trabajo de las personas	0.74%
Que traigan más empleos pero bien remunerados	0.74%
Que traigan más empresas	0.74%
Salario equitativo, más empresas y menor salario al gobierno	0.74%
Si hay empleo pero la gente no quiere trabajar	0.74%
Son muy matados y no pagan lo suficiente y a las mujees no nos pagan lo justo	0.74%
Subsidios a las empresas o productores	0.74%
Traer empresas para que se den más oportunidades	0.74%
Una unidad deportiva en Ojo de Agua d´moran	0.74%
Total	100%

Buen Gobierno





¿Qué propone para solucionarlo?

Propone	%
Investigar la problemática de cada colonia	21%
Transparencia	5%
Más honestidad	4%
Que cumplan con lo que prometen	4%
Que sean más honestos los funcionarios	4%
Que se realicen más encuestas como estas y se apoyen los resultados de las mismas	3%
Más transparencia en las obras	2%
Más transporte	2%
Mejor Planeación	2%
Analicen el plan para ver los beneficios y que ealmente se vea el objetivo sin perjudicar a otros.	1%
Ayudar a la ciudadanía lo más que se pueda	1%
Buena proyección a Futuro	1%
Camiones para estudiantes a la preparatoria	1%
Corrupción	1%
Crear accesibilidad mejor planeada	1%
El dinero que les llegue sea destinado a los diferentes programas	1%
En las Priv. no entran ambulancias	1%
Entre más empresas para que se genere competencia	1%
Evaluar bien para que sea el beneficio mutuo de la comunida	1%
Evaluar los beneficios hacia quien van dirigido	1%

Propone	%
Hacerle más promoción a las campañas	1%
Incapacidad-Director de Servicio Públicos	1%
Mal atención de Seguridad Pública, muchas quejas de robos	1%
Más relación del gobierno con la gente	1%
Mejor el transporte	1%
Mejor gobierno	1%
Mejorar el sistema de vialidad en calles	1%
Mejorar el Transporte escolar	1%
No se toman en cuenta opiniones	1%
Personas capacitadas	1%
Planeación	1%
Planeación para que las obras no se realicen 2 veces	1%
Planear bien las obras	1%
Ponerle más empeño	1%
Preguntar a la ciudadanía las necesidades	1%
Programa de escuelas nocturnas	1%
Que ahora si trabajen y parchen las calles	1%
Que arreglen lo que se necesita	1%
Que ayuden más	1%
Que digan en que se gastan el dinero	1%

Propone	%
Que el dinero que llegue se destine para lo que es, y nos rindan cuentas de ello	1%
Que el recurso que se invierte sea transparente	1%
Que estén más preparados y más abiertos a la ciudadanía	1%
Que hagan bien su trabajo	1%
Que hagan un estacionamiento	1%
Que investiguen antes de contratarlos y que se les capacite bien	1%
Que lo que prometen en beneficio de la ciudadanía lo cumpla	1%
Que los programas de ayuda lleguen a todos	1%
Que nos hagan saber en que se gastan nuestro dinero	1%
Que pongan más atención en el personal que contratan para que hagan bien su	1%
Que realicen encuestas para ver las prioridades	1%
Que se haga buen uso de los recursos públicos	1%
Que se informe a la población	1%
Que se involucre más a la población	1%
Que se organicen bien y cumplan lo que prometen	1%
Que se realicen encuestas para ver las necesidades	1%
Que sea transparente el gobierno	1%
Que tengan la preparación necesaria en su área	1%
Que todo sea transparente y no se abuse del poder	1%
Que vean cuales son las necesidades más urgentes	1%
Servidores públicos con licenciatura	1%
Un puerto regional	1%
Total	100%

Respeto y Justicia

De los siguientes problemas, favor de elegir sólo uno, señalando el que consideres más importante a resolver: Elija una de las siguientes opciones



Propone	%
Más vigilancia	20.83%
Más capacitación a los servidores públicos	18.33%
Mejorar las corporaciones policiacas	2.5%
Policías de calidad	2.5%
Que los capaciten	2.5%
Más capacitación a servidores públicos	1.67%
Más vigilancia y Patrullas	1.67%
Más vigilancia y Patrullas	1.67%
Que la policía haga bien su trabajo	1.67%
Academia de policía bien capacitada	0.83%
Agentes preparados para cumplir su deber	0.83%
Buena selección de elementos, información y transparencia	0.83%
Capacitación a través de las escuelas	0.83%
Creación de valores éticos para todos los servidores públicos	0.83%
Crear programas para prevenir delitos	0.83%
Crear un programa para la prevención del delito	0.83%
Cumplir con su deber	0.83%
Dar capacitación	0.83%
Destruir esos lazos	0.83%
Falta de Elementos	0.83%

Propone	%
Falta respeto por las leyes	0.83%
Hacer una caseta de vigilancia con su patrulla en ojo de agua	0.83%
Información a los jóvenes sobre las consecuencias de romper las reglas	0.83%
Les falta educación y ser buenos servidores públicos	0.83%
Más elementos de policía	0.83%
Más elementos de Seguridad (Oficiales	0.83%
Más policías mínimo 2 patrullas por colonia	0.83%
Más seriedad de las personas que tienen que brindar este servicio	0.83%
Más vigilancia	0.83%
Más vigilancia y capacitación a policías	0.83%
Más vigilancia y patrullas competentes	0.83%
Más vigilancia y que no sean corruptos	0.83%
Más vigilancias y proponer campañas para prevenir el delito	0.83%
Mejorar la policía y que venga la estatal	0.83%
Mejorar las corporaciones, que no los sobornen	0.83%
No son iguales con ricos y pobres	0.83%
Personas más preparadas para asumir esos cargos	0.83%
Piden Mordida	0.83%
Poner temporada de retenes	0.83%
Programas para prevenir delitos	0.83%





Propone	%
Propaganda de derechos	0.83%
Pues que los cuerpos policiacos estén en constante comunicación	0.83%
Que brinden más vigilancia	0.83%
Que cambien las leyes para que como mujer se nos reconozca	0.83%
Que el presidente nos apoye	0.83%
Que estén en buenas condiciones	0.83%
Que fueran mejores los servidores públicos	0.83%
Que hagan bien su trabajo	0.83%
Que hubiera más seguridad en todos los aspectos	0.83%
Que hubiera más vigilancia	0.83%
Que los pongan a hacer ejercicio, porque están muy gordos	0.83%
Que manden los elementos de seguridad a los diferentes lugares	0.83%
Que no haya gente corrupta	0.83%
Que no se altere el orden público	0.83%
Que nos paguen lo justo por nuestro trabajo	0.83%
Que pongan más atención a nuestros derechos como personas	0.83%
Que preparen más a las personas	0.83%
Que se investigue los delitos	0.83%
Que se preparen bien y lleguen a tiempo	0.83%
Que sean los policías más exigentes en el orden público	0.83%
Que venga la policía Estatal	0.83%
Que venga si es necesario el ejército	0.83%
Solucionar el problema de una estación de policía en Ojo de Agua de moran	0.83%
Tener más exigencias a tránsito y policias más capacitados	0.83%
Tener programas para capacitar la seguridad pública y sus elementos que trabajan	0.83%
Total	100%

Desglose de Resultados por localidad

Desarrollo Social

1 Bajo nivel educativo preparación			ervicios de salud, ructura y equipamien		ntaminación y de lel medio ambien		4 Vivienda digna inaccesible	5Po	breza, desigualo marginación	lad y
6 Inseguridad públic	ca	7 Desinteg	ración familiar		andono de perso gares de origen p de empleo		9 Insuficiente aestructura y fomento deporte	al		
Localidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TG
Adobes	50%	25%	0%	0%	0%	25%	0%	0%	0%	100%
Agua Caliente	12.5%	62.5%	0%	0%	25%	0%	0%	0%	0%	100%
Atotonilco	7.74%	19.05%	10.71%	3.57%	12.5%	21.43%	2.98%	14.29%	7.74%	100%
Buenavista	60%	0%	20%	0%	20%	0%	0%	0%	0%	100%
El Carmen	0%	20%	20%	0%	20%	40%	0%	0%	0%	100%
El Destierro	13.33%	26.67%	0%	6.67%	26.67%	26.67%	0%	0%	0%	100%
Fonhapo	10%	20%	0%	0%	0%	60%	10%	0%	0%	100%
Guadalupana	12.77%	23.4%	10.64%	8.51%	17.02%	19.15%	4.26%	4.26%	0%	100%
Josefin	6%	14%	8%	1%	10%	52%	2%	6%	1%	100%
a Estancia de Navarro	20%	60%	0%	0%	0%	20%	0%	0%	0%	100%
La Pareja	0%	71.43%	0%	0%	0%	14.29%	0%	14.29%	0%	100%
La Purísima	0%	11.11%	0%	0%	0%	66.67%	0%	0%	22.22%	100%
Lourdes	2.13%	0%	6.38%	2.13%	14.89%	70.21%	0%	4.26%	0%	100%
Margaritas	21.05%	21.05%	47.37%	0%	5.26%	5.26%	0%	0%	0%	100%
MonteLargo	0%	0%	0%	0%	50%	50%	0%	0%	0%	100%
Nacimiento	6.67%	13.33%	0%	0%	26.67%	53.33%	0%	0%	0%	100%
Ojo de Agua	12.12%	12.12%	0%	0%	36.36%	24.24%	0%	9.09%	6.06%	100%
San Antonio de Fdez.	6.25%	64.58%	2.08%	0%	2.08%	8.33%	2.08%	8.33%	6.25%	100%
San Francisco	6.25%	25%	2.08%	2.08%	6.25%	29.17%	2.08%	22.92%	4.17%	100%
San Felipe	2.04%	9.69%	0.51%	5.1%	20.92%	42.35%	14.8%	3.57%	1.02%	100%
Sta Elena	18.18%	9.09%	45.45%	0%	0%	0%	0%	27.27%	0%	100%
TG	7.09%	18.91%	6.59%	2.99%	14.68%	33.71%	5.1%	7.84%	3.11%	100%

Empleo y Crecimiento

	6. Baia nivel de emenicación v		pleo	3 Empleos mal pa		4 Falta de apoyo y a productores rurales p actividades p	ara el desarrollo de	 Insuficiente financiamient para fomentar las actividades económicas 		
capacitación de los p			7 Escasa infraestructura productiva		e ural	9 Insuficiente infra				
Localidad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	TG
Adobes	0%	0%	50%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
Agua Caliente	0%	75%	12.5%	12.5%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
Atotonilco	0.6%	50.6%	32.74%	3.57%	1.79%	1.79%	1.19%	0.6%	7.14%	100%
Buenavista	0%	40%	20%	0%	0%	0%	0%	0%	40%	100%
El Carmen	0%	60%	20%	0%	0%	0%	0%	0%	20%	100%
El Destierro	0%	46.67%	6.67%	13.33%	6.67%	0%	0%	26.67%	0%	100%
Fonhapo	0%	30%	10%	0%	0%	10%	0%	0%	50%	100%
Guadalupana	6.38%	46.81%	27.66%	0%	8.51%	4.26%	2.13%	4.26%	0%	100%
Josefin	1%	28%	35%	0%	1%	5%	2%	0%	28%	100%
La Estancia de Navarro	0%	80%	20%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
La Pareja	0%	42.86%	57.14%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%
La Purísima	11.11%	44.44%	33.33%	0%	0%	0%	11.11%	0%	0%	100%
Lourdes	0%	74.47%	21.28%	0%	2.13%	0%	2.13%	0%	0%	100%
Margaritas	21.05%	26.32%	26.32%	5.26%	5.26%	5.26%	0%	0%	10.53%	100%
MonteLargo	0%	25%	50%	0%	0%	0%	0%	0%	25%	100%
Nacimiento	0%	26.67%	33.33%	0%	26.67%	6 0%	0%	0%	13.33%	100%
Ojo de Agua	3.03%	36.36%	33.33%	9.09%	3.03%	3.03%	3.03%	0%	9.09%	1009
San Antonio de Fdez.	2.08%	39.58%	37.5%	8.33%	2.08%		2.08%	2.08%	6.25%	100
San Francisco	6.25%	39.58%	29.17%	10.42%	2.08%	6.25%	2.08%	2.08%	2.08%	100
San Felipe Sta Elena	1.02% 0%	41.33% 18.18%	43.88% 54.55%	0% 9.09%	0% 9.09%	1.53% 0%	1.53% 0%	1.53% 9.09%	9.18% 0%	100 ¹ 100 ¹
TG	2.11%	42.91%	34.2%	3.11%	2.36%	2.36%	1.62%	1.62%	9.7%	100%



Buen Gobierno

la definición de las a	- Participación ciudadana limitada en la definición de las acciones de Gobierno 5 Deficiente sistema de transporte público 2 Falta de transparencia y rendición de cuentas en las acciones de Gobierno 6 Infraestructura vial saturada que afecta la movilidad de los ciudadanos			 Escasa preparación profesional y honestidad de algunos servidores públicos 			4 Las acciones del gobierno se realizan sin el cuidado adecuado de los recursos públicos		
						s y acciones que rea erno no se planean decuadamente		8 No se evalúan los beneficios las obras y acciones que realiza Gobierno	
Localidad	1	2	3	4	5	6	7	8	TG
Adobes	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100
Agua Caliente	50%	37.5%	0%	0%	0%	0%	12.5%	0%	100
Atotonilco	21.43%	21.43%	22.62%	7.74%	7.14%	4.17%	11.9%	3.57%	100
Buenavista	40%	20%	0%	0%	0%	0%	40%	0%	100
El Carmen	20%	20%	20%	0%	0%	0%	40%	0%	100
El Destierro	20%	20%	20%	0%	6.67%	0%	33.339	% 0%	100
Fonhapo	20%	40%	20%	0%	10%	0%	10%	0%	100
Guadalupana	21.28%	42.55%	12.77%	6.38%	6.38%	4.26%	4.26%	2.13%	100
Josefin	25%	20%	16%	7%	7%	10%	8%	7%	100
a Estancia de Navarro	40%	20%	0%	0%	0%	0%	40%	0%	100
La Pareja	28.57%	57.14%	0%	0%	14.29%	0%	0%	0%	100
La Purísima	0%	11.11%	0%	11.11%	44.44%	0%	0%	33.33%	100
Lourdes	17.02%	40.43%	14.89%	2.13%	12.77%	4.26%	4.26%	4.26%	100
Margaritas	0%	42.11%	42.11%	5.26%	0%	0%	5.26%	5.26%	100
MonteLargo	0%	75%	0%	0%	25%	0%	0%	0%	100
Nacimiento	6.67%	26.67%	20%	13.33%	6.67%	0%	26.679	% 0%	100
Ojo de Agua	21.21%	27.27%	24.24%	3.03%	3.03%	3.03%	18.189	% 0%	100
San Antonio de Fdez.	6.25%	68.75%	0%	0%	2.08%	2.08%	18.759	% 2.08%	100
San Francisco	12.5%	25%	12.5%	2.08%	10.42%	6.25%	20.839	% 10.42%	100
San Felipe	3.57%	18.37%	21.43%	2.55%	12.24%	4.59%	21.439	% 15.82%	100
Sta Elena	9.09%	27.27%	27.27%	0%	0%	0%	36.369	% 0%	100
TG	14.93%	27.99%	17.79%	4.35%	8.46%	4.35%	15.059	7.09%	1009

Respeto y Justicia

De los siguientes problemas, favor de elegir sólo uno, señalando el que consideres más importante a resolver: Elija una de las siguientes opciones

1.- Los policías, los agentes del ministerio público y los agentes de tránsito no cuentan con capacitación adecuada

- estrategias apropiadas para prevenir delitos y readaptar delincuentes
- 3.- Escasos resultados en la procuración de justicia
- 4.- Promoción insuficiente para el fomento del espeto por las leyes y el bienestar común

5.- Existe inseguridad en carreteras y caminos rurales

6.- Violación sistemática de los derechos humanos 7.- Creciente inseguridad pública en bienes y personas

	- Caraico			cir biclico y po				
Localidad	1	2	3	4	5	6	7	TG
Adobes	25%	0%	0%	50%	0%	0%	25%	100%
Agua Caliente	75%	12.5%	0%	0%	0%	0%	12.5%	100%
Atotonilco	47.62%	5.95%	4.17%	7.74%	13.1%	7.74%	13.69%	100%
Buenavista	20%	20%	0%	0%	0%	0%	60%	100%
El Carmen	40%	0%	0%	0%	0%	0%	60%	100%
El Destierro	20%	13.33%	0%	6.67%	0%	0%	60%	100%
Fonhapo	40%	40%	0%	0%	0%	0%	20%	100%
Guadalupana	40.43%	17.02%	12.77%	6.38%	6.38%	6.38%	10.64%	100%
Josefin	53%	12%	12%	2%	6%	7%	8%	100%
_a Estancia de Navarro	20%	0%	0%	0%	60%	20%	0%	100%
La Pareja	28.57%	0%	0%	0%	71.43%	0%	0%	100%
La Purísima	44.44%	11.11%	11.11%	0%	33.33%	0%	0%	100%
Lourdes	29.79%	6.38%	10.64%	0%	6.38%	10.64%	36.17%	100%
Margaritas	31.58%	10.53%	15.79%	0%	21.05%	10.53%	10.53%	100%
MonteLargo	0%	25%	50%	0%	0%	0%	25%	100%
Nacimiento	20%	20%	0%	33.33%	6.67%	0%	20%	100%
Ojo de Agua	18.18%	24.24%	0%	18.18%	6.06%	0%	33.33%	100%
San Antonio de Fdez.	56.25%	2.08%	2.08%	0%	16.67%	14.58%	8.33%	100%
San Francisco	20.83%	18.75%	8.33%	0%	6.25%	4.17%	41.67%	100%
San Felipe	53.06%	5.1%	4.08%	3.06%	5.61%	6.12%	22.96%	100%
Sta Elena	27.27%	18.18%	0%	18.18%	0%	9.09%	27.27%	100%
TG	43.41%	9.7%	6.09%	4.98%	9.2%	6.59%	20.02%	100%

Desglose de Resultados por escolaridad, sexo, edad

Desarrollo Social

•	Licenciatura	Posgrado	Preparatoria/ Carrera Técnica	Primaria Completa	Secundaria	Sin estudio/ Primaria Incompleta	TG
Bajo nivel educativo y de preparación	9.72%	33.33%	9.52%	6.14%	6.55%	5.99%	7.09%
Deficientes servicios de salud, insuficiente infraestructura equipamiento	9.72%	0%	20%	18.86%	20.52%	20.36%	18.91%
Contaminación y deterioro del medio ambiente	6.94%	0%	6.67%	5.7%	9.17%	4.19%	6.59%
Vivienda digna inaccesible	4.17%	0%	2.86%	2.19%	3.06%	3.59%	2.99%
Pobreza, desigualdad y marginación	12.5%	0%	13.33%	14.47%	12.66%	19.76%	14.68%
Inseguridad pública	37.5%	33.33%	33.33%	33.77%	34.5%	31.14%	33.71%
Desintegración familiar	12.5%	33.33%	6.67%	3.51%	2.62%	5.99%	5.1%
Abandono de personas de sus lugares de origen por falta de empleo	2.78%	0%	2.86%	12.28%	9.17%	5.39%	7.84%
Insuficiente infraestructura y fomento al deport	4.17%	0%	4.76%	3.07%	1.75%	3.59%	3.11%
TG	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%





Desarrollo Social

De los siguientes problemas, favor de elegir sólo uno, señalando el que consideres más importante a resolver: Elija una de las siguientes opciones

•	Mujer	Hombre	TG
Bajo nivel educativo y de preparación	5.64%	9.23%	7.09%
Deficientes servicios de salud, insuficiente infraestructura equipamiento	21.29%	15.38%	18.91%
Contaminación y deterioro del medio ambiente	6.47%	6.77%	6.59%
Vivienda digna inaccesible	2.71%	3.38%	2.99%
Pobreza, desigualdad y marginación	12.94%	17.23%	14.68%
Inseguridad pública	32.78%	35.08%	33.71%
Desintegración familiar	5.01%	5.23%	5.1%
Abandono de personas de sus lugares de origen por falta de empleo	10.23%	4.31%	7.84%
Insuficiente infraestructura y fomento al deport	2.92%	3.38%	3.11%
TG	100%	100%	100%

Desarrollo Social

•	Menor 18	18 - 25	26 - 35	36 - 45	46 - 55	56 - 65	Mayor de 66	TG
Bajo nivel educativo y de preparación	18.18%	12.73%	6.21%	6.56%	7.69%	4.12%	0%	7.09%
Deficientes servicios de salud, insuficiente infraestructur y equipamiento	13.64%	14.55%	21.74%	16.39%	15.98%	26.8%	24.19%	18.91%
Contaminación y deterioro del medio ambiente	18.18%	6.36%	9.32%	9.29%	3.55%	4.12%	0%	6.59%
Vivienda digna inaccesible	0%	4.55%	1.86%	2.73%	5.33%	0%	3.23%	2.99%
Pobreza, desigualdad y marginación	13.64%	10.91%	11.8%	16.39%	14.2%	17.53%	20.97%	14.68%
Inseguridad pública	22.73%	38.18%	36.65%	34.97%	30.77%	30.93%	30.65%	33.71%
Desintegración familiar	4.55%	4.55%	3.11%	6.56%	6.51%	2.06%	8.06%	5.1%
Abandono de personas de sus lugares de origen por falta de empleo	9.09%	4.55%	7.45%	4.92%	12.43%	7.22%	11.29%	7.84%
Insuficiente infraestructura y fomento al deport	0%	3.64%	1.86%	2.19%	3.55%	7.22%	1.61%	3.11%
тс	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Empleo y Crecimiento

De los siguientes problemas, favor de elegir sólo uno, señalando el que consideres más importante a resolver: Elija una de las siguientes opciones

•	Licenciatura	Posgrado	Preparatoria/ Carrera Técnica	Primaria Completa	Secundaria	Sin estudio/ Primaria Incompleta	TG
Baja competitiva de las actividades económicas de la Región	6.94%	0%	0.95%	1.75%	2.18%	1.2%	2.11%
Desempleo	41.67%	66.67%	36.19%	40.79%	41.48%	52.1%	42.91%
Empleos mal pagados	29.17%	0%	40%	35.53%	34.93%	30.54%	34.2%
Falta de apoyo y asistencia técnica a productores rurales para el desarrollo de actividades productivas	2.78%	0%	3.81%	2.63%	3.49%	2.99%	3.11%
Insuficiente financiamiento para fomentar las actividade económicas	4.17%	0%	1.9%	3.07%	0.87%	2.99%	2.36%
Bajo nivel de organización y capacitación de los productores y pequeños empresarios	1.39%	33.33%	2.86%	3.07%	2.18%	1.2%	2.36%
Escasa infraestructura productiva	1.39%	0%	0.95%	1.75%	2.18%	1.2%	1.62%
Insuficiente infraestructura rura	1.39%	0%	0%	2.19%	2.18%	1.2%	1.62%
Insuficiente infraestructura urban	11.11%	0%	13.33%	9.21%	10.48%	6.59%	9.7%
	•						
тс	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Empleo y Crecimiento

*	Mujer	Hombre	TG
Baja competitiva de las actividades económicas de la Región	2.3%	1.85%	2.11%
Desempleo	42.38%	43.69%	42.91%
Empleos mal pagados	37.16%	29.85%	34.2%
Falta de apoyo y asistencia técnica a productores rurales para el desarrollo de actividades productivas	2.92%	3.38%	3.11%
Insuficiente financiamiento para fomentar las actividades económic	1.25%	4%	2.36%
Bajo nivel de organización y capacitación de los productores y pequeños empresarios	1.88%	3.08%	2.36%
Escasa infraestructura productiva	1.25%	2.15%	1.62%
Insuficiente infraestructura rura	1.88%	1.23%	1.62%
Insuficiente infraestructura urban	8.98%	10.77%	9.7%
TG	100%	100%	100%



Empleo y Crecimiento

De los siguientes problemas, favor de elegir sólo uno, señalando el que consideres más importante a resolver: Elija una de las siguientes opciones

•	Menor 18	18 - 25	26 - 35	36 - 45	46 - 55	56 - 65	Mayor de 66	TG
Baja competitiva de las actividades económicas de la Región	0%	3.64%	4.35%	1.64%	1.18%	1.03%	0%	2.11%
Desempleo	22.73%	40.91%	40.37%	43.17%	42.01%	44.33%	59.68%	42.91%
Empleos mal pagados	54.55%	35.45%	37.27%	31.69%	34.91%	31.96%	25.81%	34.2%
Falta de apoyo y asistencia técnica a productores rurales para el desarrollo de actividades productivas	4.55%	1.82%	3.11%	2.73%	4.73%	4.12%	0%	3.11%
Insuficiente financiamiento para fomentar las actividade económicas	4.55%	1.82%	2.48%	2.73%	2.37%	2.06%	1.61%	2.36%
Bajo nivel de organización y capacitación de los productores y pequeños empresarios	4.55%	2.73%	2.48%	3.28%	1.18%	1.03%	3.23%	2.36%
Escasa infraestructura productiva	0%	1.82%	0%	1.64%	2.37%	2.06%	3.23%	1.62%
Insuficiente infraestructura rura	0%	0%	1.24%	2.73%	1.78%	1.03%	3.23%	1.62%
Insuficiente infraestructura urban	9.09%	11.82%	8.7%	10.38%	9.47%	12.37%	3.23%	9.7%
тс	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Buen Gobierno

	Licenciatura	Posgrado	Preparatoria/ Carrera Técnica	Primaria Completa	Secundaria	Sin estudio/ Primaria Incompleta	TG
Participación ciudadana limitada en la definición de las acciones de Gobierno	9.72%	33.33%	14.29%	17.11%	13.54%	16.17%	14.93%
Falta de transparencia y rendición de cuentas en las acciones de Gobierno	20.83%	0%	26.67%	30.7%	28.38%	28.14%	27.99%
Escasa preparación profesional y honestidad de algunos servidores públicos	22.22%	33.33%	20%	12.28%	17.47%	22.16%	17.79%
Las acciones del gobierno se realizan sin el cuidado adecuado de los recursos públicos	8.33%	0%	4.76%	3.51%	3.06%	5.39%	4.35%
Deficiente sistema de transporte públic	6.94%	33.33%	4.76%	10.53%	8.3%	8.38%	8.46%
Infraestructura vial saturada que afecta la movilidad de los ciudadanos	5.56%	0%	3.81%	4.39%	5.68%	2.4%	4.35%
Las obras y acciones que realiza el Gobierno no se planean adecuadamente	13.89%	0%	18.1%	15.79%	13.54%	14.97%	15.05%
No se evalúan los beneficios de las obras y acciones que ealiza el Gobierno	12.5%	0%	7.62%	5.7%	10.04%	2.4%	7.09%
TG	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Buen Gobierno

De los siguientes problemas, favor de elegir sólo uno, señalando el que consideres más importante a resolver: Elija una de las siguientes opciones

	Mujer	Hombre	TG
Participación ciudadana limitada en la definición de las acciones de Gobierno	14.61%	15.38%	14.93%
Falta de transparencia y rendición de cuentas en las acciones de Gobierno	28.39%	27.38%	27.99%
Escasa preparación profesional y honestidad de algunos servidores públicos	16.7%	19.38%	17.79%
Las acciones del gobierno se realizan sin el cuidado adecuado de los recursos públicos	3.97%	4.92%	4.35%
Deficiente sistema de transporte públic	9.19%	7.38%	8.46%
Infraestructura vial saturada que afecta la movilidad de los ciudadanos	4.18%	4.62%	4.35%
Las obras y acciones que realiza el Gobierno no se planean adecuadamente	15.24%	14.77%	15.05%
No se evalúan los beneficios de las obras y acciones que ealiza el Gobierno	7.72%	6.15%	7.09%
тс	100%	100%	100%

Buen Gobierno

	Menor 18	18 - 25	26 - 35	36 - 45	46 - 55	56 - 65	Mayor de 66	TG
Participación ciudadana limitada en la definición de las acciones de Gobierno	22.73%	13.64%	14.91%	16.39%	15.38%	12.37%	12.9%	14.93%
Falta de transparencia y rendición de cuentas en las acciones de Gobierno	13.64%	19.09%	32.3%	26.78%	28.99%	31.96%	32.26%	27.99%
Escasa preparación profesional y honestidad de algunos servidores públicos	31.82%	20%	14.29%	14.21%	18.93%	20.62%	20.97%	17.79%
Las acciones del gobierno se realizan sin el cuidado adecuado de los recursos públicos	4.55%	6.36%	3.11%	6.01%	4.73%	1.03%	3.23%	4.35%
Deficiente sistema de transporte públic	13.64%	10.91%	5.59%	8.74%	7.69%	7.22%	12.9%	8.46%
Infraestructura vial saturada que afecta la movilidad de los ciudadanos	0%	4.55%	3.11%	6.01%	5.33%	5.15%	0%	4.35%
Las obras y acciones que realiza el Gobierno no se planean adecuadamente	4.55%	14.55%	14.29%	18.03%	12.43%	17.53%	16.13%	15.05%
No se evalúan los beneficios de las obras y acciones que ealiza el Gobierno	9.09%	10.91%	12.42%	3.83%	6.51%	4.12%	1.61%	7.09%
тс	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%



Respeto y Justicia

De los siguientes problemas, favor de elegir sólo uno, señalando el que consideres más importante a resolver: Elija una de las siguientes opciones

•	Licenciatura	Posgrado	Preparatoria/ Carrera Técnica	Primaria Completa	Secundaria	Sin estudio/ Primaria Incompleta	TG
Los policías, los agentes del ministerio público y los agentes de tránsito no cuentan con capacitación adecuada	41.67%	33.33%	45.71%	44.3%	40.17%	46.11%	43.41%
No existen programas ni estrategias apropiadas para prevenir delitos y readaptar delincuentes	11.11%	0%	10.48%	8.33%	10.92%	8.98%	9.7%
Escasos resultados en la procuración de justicia	5.56%	0%	7.62%	6.14%	4.8%	7.19%	6.09%
Promoción insuficiente para el fomento del espeto por las leyes y el bienestar común	6.94%	33.33%	6.67%	4.39%	5.24%	2.99%	4.98%
Existe inseguridad en carreteras y caminos rurales	6.94%	0%	6.67%	12.28%	9.17%	7.78%	9.2%
Violación sistemática de los derechos humanos	5.56%	0%	4.76%	7.46%	8.73%	4.19%	6.59%
Creciente inseguridad pública en bienes y personas	22.22%	33.33%	18.1%	17.11%	20.96%	22.75%	20.02%
TG	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Respeto y Justicia

	Mujer	Hombre	TG
Los policías, los agentes del ministerio público y los agentes de tránsito no cuentan con capacitación adecuada	42.17%	45.23%	43.41%
No existen programas ni estrategias apropiadas para prevenir delitos y readaptar delincuentes	10.44%	8.62%	9.7%
Escasos resultados en la procuración de justicia	6.68%	5.23%	6.09%
Promoción insuficiente para el fomento del espeto por las leyes y el bienestar común	5.01%	4.92%	4.98%
Existe inseguridad en carreteras y caminos rurales	10.44%	7.38%	9.2%
Violación sistemática de los derechos humanos	6.26%	7.08%	6.59%
Creciente inseguridad pública en bienes y personas	19%	21.54%	20.02%
TG	100%	100%	100%

Respeto y Justicia

•	Menor 18	18 - 25	26 - 35	36 - 45	46 - 55	56 - 65	Mayor de 66	TG
Los policías, los agentes del ministerio público y los agentes de tránsito no cuentan con capacitación adecuada	36.36%	42.73%	46.58%	43.72%	43.2%	41.24%	41.94%	43.41%
No existen programas ni estrategias apropiadas para prevenir delitos y readaptar delincuentes	9.09%	13.64%	9.32%	4.37%	11.24%	12.37%	11.29%	9.7%
Escasos resultados en la procuración de justicia	18.18%	3.64%	5.59%	8.74%	4.73%	3.09%	8.06%	6.09%
Promoción insuficiente para el fomento del espeto por las leyes y el bienestar común	9.09%	6.36%	0.62%	6.56%	6.51%	6.19%	1.61%	4.98%
Existe inseguridad en carreteras y caminos rurales	0%	9.09%	7.45%	9.84%	9.47%	13.4%	8.06%	9.2%
Violación sistemática de los derechos humanos	13.64%	6.36%	7.45%	4.92%	8.28%	4.12%	6.45%	6.59%
Creciente inseguridad pública en bienes y personas	13.64%	18.18%	22.98%	21.86%	16.57%	19.59%	22.58%	20.02%
TG	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%



Vitrina Metodológica



- * Fecha de levantamiento: 20 al 22 de diciembre de 2012
- * Universo: 43,393 Inscritos en el listado nominal de Lista Nominal
- * Esquema de selección de muestra: Polietápico, utilizando como marco de muestreo todas las secciones electorales del municipio y se tomaron de manera sistemática y proporcional (considerando el género) los ciudadanos inscritos en el listado nominal actualizado al 21 de Diciembre de 2012. A partir de las secciones electorales, posteriormente se seleccionaron de forma aleatoria manzanas y viviendas.
- * Técnica de recolección de datos: Entrevista cara a cara en los domicilios particulares de los electores utilizando como herramienta de recolección de datos un cuestionario, previamente estructurado mismo que es aplicado por el personal calificado para esa labor el cuestionario no es de auto-llenado
- * Tamaño de muestra: 804 electores de Atotonilco
- * Margen de error: +/- 3.5%
- * Nivel de confianza: 95%



11.2. Acta de instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN)



ACTA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO JALISCO.

En el Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, siendo las 17:00 horas del día 18 de Febrero del 2013, en las instalaciones que ocupa la antigua estación del ferrocarril, con domicilio en calle la estación sin número, en la misma localidad; con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 42 cuarenta y dos y 43 cuarenta y tres de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; previa convocatoria girada en tiempo y forma por la autoridad municipal: el C. Ramón Bañales Arámbula, Presidente Municipal, se reunieron además del convocante, los Regidores, los responsables de las dependencias municipales, los representantes de las dependencias federales y estatales, que respectivamente desempeñan funciones de planeación en el ámbito de la administración gubernamental, así como, los representantes de las distintas áreas productivas del sector privado municipal, los representantes de consejos y juntas promotoras de la participación social y del sector social en general; e integrar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) de Atotonilco el Alto, Jalisco, como un organismo auxiliar del municipio en la planeación y programación de su desarrollo, de conformidad con el siguiente.

- 3.- Propuesta de integración de la unidad de Secretario Técnico del COPLADEMUN.-

--- 4. Nombramiento del Contralor Municipal para el cargo de Coordinador de la Unidad de Control y Evaluación del COPLADEMUN.

--- 7. Clausura.-----

--- 7. Clausura.-----ACTUACIONES Y ACUERDOS:---

— 1.- El Presidente Municipal, C. Ramón Bañales Arámbula, dio la bienvenida a los presentes, agradeciendo su asistencia; exponiendo los propósitos y motivos de la reunión de trabajo, resaltando que el COPLADEMUN es un organismo auxiliar del municipio en la planeación y programación de su desarrollo y tiene a su cargo el ejercicio de las funciones y el despacho de los asuntos que el cumplimiento de los objetivos generales, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal establecen, así como el en conjunto las actividades económicas y sociales necesarias para el desarrollo integral del municipio, cuidando la orientación de los programas operativos anuales, así como su coordinación en lo conducente con el Plan Estatal y los planes regionales respectivos, los que deberán llevar a cabo como un medio eficaz del desempeño de la responsabilidad del municipio, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social de sus habitantes.

Pagina 1 de 18

--- 2.- El Presidente Municipal, C. Ramón Bañales Arámbula, procedió a nombrar como responsable Coordinador del COPLADEMUN, a la C. M.V.Z. CARLOS VILLARRUEL OROZCO.

--- 3.- El Presidente Municipal, procedió a hacer la propuesta para la integración de la unidad de Secretario Técnico del COPLADEMUN, misma que fue aprobada por unanimidad, quedando integrada como sigue:-----------------

	SECRETARIO TÉCNICO.						
No.	Nombre	Cargo					
1.	M.V.Z. Carlos Villarruel Orozco.	Regidor.					
2.	Ing. Francisco Javier Aguirre Méndez.	Regidor.					
3.	Lic. José Aurelio Fonseca Olivares.	Regidor.					
4.	C. Roberto Carlos Sánchez Arámbula.	Regidor.					
5.	Mtra. Claribel González Gaona.	Regidora.					
6.	L.A.P. Silvia Vázquez Moreno	Regidora.					
7.	Profa. Susana Rivera Ávila.	Regidora.					
8.	C. Javier Nuño Barriga.	Regidor.					
9.	Mtra. Mariana López López.	Regidora.					
10.	C. Jorge Navarro Rodríguez.	Regidor.					
11.	C. Juan Marcos Acevedo Estrada.	Director de Promoción Económica.					
12.	C. Imelda Sánchez Reynoso.	Director de Desarrollo Social.					
13.	Arg. Humberto Orozco González.	Director de Obras Públicas.					
14.	Lic. Cristian David Vázquez Villalobos.	Juez Municipal.					
15.	Lic. Oscar Eduardo González de la Torre.	Secretario General					
16,	Ing. Filiberto Antonio López Godinez.	Representante de COPLADE: Coordinador Región Ciénega de la SEPLAN.					
17.	Ing. Victorino Pérez Manrique.	Representante de SEDESOL: Coordinador Región Ciénega.					
18.	C. Rafael Ramirez Miranda.	Representante de la Secretaria de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado. Promotor Regional					
19.	Lic. Araceli Tabares Rodriguez.	Representante de la Secretaría de Promoción Económica. Coordinado Región Ciénega.					
20.	Prof. Alberto Varela Gutiérrez.	Representante de la Secretaria de Educación Jalisco. Coordinador de la SUB DERSE.					
21.	Lic. Cesar Gutiérrez Hernández.	Procurador Social del Estado de Jalisco en el Municipio.					

— 5.- El Presidente Municipal, procedió a exponer las siguientes propuestas: A) De los Sub Comités del COPLADEMUN, de su integración y de la designación de sus Coordinadores; y B) De la integración de la Comisión Permanente; tomándose los





siguientes acuerdos:
--- A).- Los Sub Comités del COPLADEMUN en lo sucesivo se denominarán, quedarán integradas y sus coordinadores será respectivamente como a continuación se detalla:---

-	SUB COMITÉS COP SUBCOMITÉ 1. IMPULSO ECONÓMICO Y	DESA	RROLLO SUSTENTABLE	
Coor	dinador: C. JUAN MARCOS ACEVEDO	DEGR	Cargo: Director de Promoción Económica	
No.	Nombre		Cargo y Organización	
1.	Ing. Francisco Javier Aguirre Méndez.	Regi	dor.	
2	C. Roberto Carlos Sánchez Arámbula.	Regi	dor.	
3.	Mtra. Claribel González Gaona.		dora.	
\$.	Lic. Rafael Solorio Macías.	Ayur	ctor de Desarrollo Rural del ntamiento.	
5.	Ing. Javier Estrada Robles.	Ayur	ctor de Ecología del ntamiento	
В.	C. Rigoberto Rojas Curiel.	Marg	gado Municipal de Las garitas.	
7.	C. Eduardo Vázquez González.	emp	resentante del sector resarial de Atotonilco el Alto.	
8.	C. Rubén González Cárdenas.	Indu	resentante Câmara Nacional de stria Restaurantera, A.C.	
9.	Arq. Francisco Javier Rodríguez Núñez.	Presidente del Consejo Turístico Empresarial de Atotonilco el Alto, Jalisco.		
10.	C. Jesús Orozco Álvarez.	Gan		
11.	Lic. Araceli Tabares Rodríguez.	Pror	resentante de la Secretaría de moción Económica. Coordinado ión Ciénega.	
SI	JBCOMITÉ 2. DESARROLLO HUMANO, II	NCLUS	SIÓN Y BIENESTAR SOCIAL.	
	rdinador: C. IMELDA SÁNCHEZ REYNOS		Cargo: Directora de Desarrollo Social.	
No.	Nombre		Cargo y Organización	
1.	Lic. José Aurelio Fonseca Olivares.	Reg	idor.	
2.	L.A.P. Silvia Vázquez Moreno.	Reg	idora.	
3.	Mtra. Mariana López López.	Reg	idora.	
4.	Dr. Ramón Álvarez Arellano.	Dire	ector de Servicios Médicos del intamiento.	
5.	Prof. Victor Gómez Juárez.	Dire	ector de Fomento Deportivo del intamiento.	
6.	Mtro. Jorge Alberto Ramírez Lomeli.	Director de Cultura y Turismo del Ayuntamiento.		
7.	Mtro. Ricardo Bernaga Ceseña.		ector de Educación del intamiento.	

Página 3 de 18

8.	C. Leticia Hernández Jaramillo.	Directora del Instituto de la Mujer del Ayuntamiento.		
9.	Mtra. Alma delia Gutiérrez Hernández.	Directora del Sistema DIF Municipal		
10.	Mtro. José Osvaldo Macias Guzmán.	Director de la Escuela Preparatori Regional "Margarito Ramírez Miranda" de Atotonilco el Alto de la Universidad de Guadalajara".		
11.	Prof. Aureliano Niaves Reyes.	Presidente del Consejo de Educación de Atotonilco el Alto Jalisco.		
12.	C. Cristina de Alba Valle.	Presidenta del Banco de Alimentos de Atotonilco el Alto, Jalisco.		
13.	Arq. Francisco Javier López Salcedo.	Representantes de Padres del Consejo de Educación de Atotonilos el Alto Jalisco.		
14.	Mtra. Isabel Ramírez Cisneros.	Presidenta del Consejo de la Muje de Atotonilco el Alto Jalisco.		
15.	L.P. Rosalba Ramírez González.	Líder Municipal del TELETON en Atotonilco el Alto, Jalisco.		
16.	Sr. Rino Merci.	Director del Albergue Infantil de Atotonilco el Alto Jalisco.		
17.	C. Jaime De Alba Muñiz.	Representante del Patronato del Asilo La Divina Providencia.		
18.	Ing. Victorino Pérez Manrique.	Representante de SEDESOL: Coordinador Región Ciénega.		
19.	C. Rafael Ramirez Miranda.	Representante de la Secretaría de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado. Promotor Regional		
SU	BCOMITÉ 3. SERVICIOS PÚBLICOS, INI	RAESTRUCTURA Y DESARROLLO		
	rdinador: ARQ. HUMBERTO OROZCO	Cargo: Director de Obras Públicas.		
No.	Nombre	Cargo y Organización		
1.	M.V.Z. Carlos Villarruel Orozco.	Regidor.		
2.	Profa, Susana Rivera Ávila.	Regidora.		
3.	Lic. Luis Alberto Navarrete Solis	Director de Catastro del Ayuntamiento.		
4.	C. Rogelio Ornelas Curiel.	Director de Servicios Públicos del Ayuntamiento.		
5.	C. Luis Sergio De la torre Franco.	Director de SAPAMA		
6.	C. Tobias Villalobos González.	Delegado Municipal de San Francisco de Asís.		
7.	Top. Ismael Álvarez Solórzano.	Presidente del Colegio de Arquitectos e Ingenieros de Atotonilco el Alto; Jalisco.		

Página 4 de 18



8.	C. J. Trinidad Vázquez Contreras.	Ager	nte Municipal del Josefino.	
	SUBCOMITÉ 4. SEGURIDAD Y PRO	CURA		
	dinador: LIC. CRISTIAN DAVID VÁZQUEZ ALOBOS.	-	Cargo: JUEZ MUNICIPAL.	
No.	Nombre	Cargo y Organización		
1.	C. Javier Nuño Barriga.		idor.	
2.	O.P.F. Francisco Javier Sánchez Pérez.	Director de Seguridad Pública de Ayuntamiento.		
3.	P.U.M.Q. Rigoberto Arenas Rivera.	Avu	Director de Protección Civil del ntamiento.	
4.	Mtro, Carlos Gutiérrez Estrada.	Sub	Director de Tránsito y Vialidad Ayuntamiento.	
5.	C. José Luis García Jiménez.		nte Municipal del Valle.	
6.	Lic. Oscar René Vázquez Velázquez.	Pres Abo Jalis	sidente del Colegio de gados de Atotonilco el Alto, sco.	
7.	Lic. Cesar Gutiérrez Hernández.	Jalis	curador Social del Estado de sco en el Municipio.	
8.	Lic. Juan José Álvarez Cortés,	Agente del Ministerio Público del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.		
9.	Cap. José Antonio Domínguez Esteves	Encargado de la Comisaría de Destacamento de la Policia Federa en Atotonilco el Alto, Jalisco.		
	SUBCOMITÉ 5. TRANSPARENC	IAYE	BUEN GOBIERNO.	
	dinador: LIC. OSCAR EDUARDO GONZA A TORRE.	LEZ	Cargo: Secretario General.	
No.	Nombre		Cargo y Organización	
1.	Mtra. Mariana López López.	Reg	gidora.	
2.	C. Jorge Navarro Rodriguez.	Reg	gidor.	
3.	Mtro. Ignacio Estrada Rodríguez		ntralor	
4.	Mtro. José Antonio Romo Álvarez.		cargado de la Hacienda nicipal.	
5.	I.C. Alejandro Orozco Rivera.		ector de Trasparencia.	
6.	Lic. José Guadalupe Álvarez Zúñiga.	Director de Reglamentos del Ayuntamiento.		
7.	L.P. Esmeralda Ramírez Hernández.	Directora de Comunicación Socia		
8.	Mtro. Filiberto Briseño Aguilar.	Coordinador de la Sede Atotonilos del Centro Universitario de la Ciènega de la Universidad de Guadalajara.		
9.	Ing. Filiberto Antonio López Godínez	Co	presentante de COPLADE: ordinador Región Ciénega de la PLAN.	

Página 5 de 18

--- B).- B) La Comisión Permanente del COPLADEMUN, quedará integrada como a

Coo-	COMISIÓN PERMANENTE DE dinador:	Cargo:
No.	Nombre	Cargo y Función
1.	C. Juan Marcos Acevedo Estrada.	Coordinador del Sub Comité 1. Impulso Económico y Desarrollo Sustentable : Director de Promoción Económica del Ayuntamiento.
2.	C. Imelda Sánchez Reynoso.	Coordinador: Subcomité 2. Desarrollo Humano, Inclusión y Bienestar Social. Directora de Desarrollo Social del Ayuntamiento.
3,	Arq. Humberto Orozco González.	Coordinador: Subcomité 3. Servicios Públicos, Infraestructura y Desarrollo Urbano. Director de Obras Públicas del Ayuntamiento.
4.	Lic. Cristian David Vázquez Villalobos.	Coordinador: Subcomité 4. Seguridad Y Procuración De Justicia: Juez Municipal.
5.	Lic. Oscar Eduardo González de la Torre.	Coordinador: Subcomité 5. Transparencia y Buen Gobierno. Secretario General del Ayuntamiento.
6.	Arq. Francisco Javier Rodríguez Núñez.	Presidente del Consejo Turístico Empresarial de Atotonilco el Alto, Jalisco.
7.	C. Cristina de Alba Valle.	Presidenta del Banco de Alimentos de Atotonilco el Alto, Jalisco.
8.	Top. Ismael Álvarez Solórzano.	Presidente del Colegio de Arquitectos e Ingenieros de Atotonilco el Alto; Jalisco.
9.	Lic. Oscar René Vázquez Velázquez.	Presidente del Colegio de Abogados de Atotonilco el Alto, Jalisco.
10.	Mtro. Filiberto Aguilar Briseño.	Coordinador de la Sede Atotonilco del Centro Universitario de la Ciénega de la Universidad de Guadalajara.
11.	C. Rafael Ramírez Miranda.	Representante de la Secretaria de Desarrollo Humano del Gobierno del Estado. Promotor Regional
12.	Lic. Araceli Tabares Rodríguez.	Representante de la Secretaría de Promoción Económica. Coordinado Región Ciénega.

Página 6 de 18





13.	Prof. Alberto Varela Gutiérrez.	Representante de la Secretaria de Educación Jalisco. Coordinador de la SUB DERSE.
14.	Ing. Filiberto Antonio López Godinez.	Representante de COPLADE: Coordinador Región Ciénega de la SEPLAN.
15.	Ing. Victorino Pérez Manrrique.	Representante de SEDESOL: Coordinador Región Ciénega.
16.	Lic. Cesar Gutiérrez Hernández.	Procurador Social del Estado de Jalisco en el Municipio.
17.	Lic. Juan José Álvarez Cortés.	Agente del Ministerio Público del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco.
18.	Mtro. Ignacio Estrada Rodríguez.	Contralor Municipal – Unidad de Control y Evaluación
19.	Mtro. José Antonio Romo Álvarez.	Encargado de la Hacienda Municipal – Unidad de Control y Evaluación.

--- 6.- Se instalaron mesas de trabajo por subcomité, en las que se analizaron y discutieron las necesidades y problemáticas inherentes a la temática de cada uno de ellos, habiéndose analizado sus conclusiones por la comisión permanente, proceso de cuyo desarrollo se obtuvieron los siguientes resultados:------

	SUBCOMITÉ 1. IMPULSO ECONÓMICO Y DESARROLLO PROBLEMÁTICA DETECTADA	
No.	Problemas detectados por el H. Ayuntamiento	Se relaciona con:
1.	Escasa infraestructura Falta apoyo a los jóvenes para obtener un mejor empleo	Promoción Económica
2.	Se necesitan más y mejores empleos	Promoción Económica
3.	Migración	Promoción Económica
4.	Empleos mai pagados	Promoción Económica
5.	Insuficiente apoyo de financiamiento para el fomento de actividades económicas	Promoción Económica
6.	Bajo nivel de organización y capacitación de los productores y pequeños empresarios	Promoción Económica
7.	Baja competitividad de las actividades econômicas de la región	Promoción Económica
8.	Escasa infraestructura productiva	Promoción Económica
9.	Falta apoyar a los productores rurales de las zonas marginadas	Desarrollo Agropecuario
10.	Falta de apoyo y asistencia técnica a productores rurales para el desarrollo de actividades productivas	Desarrollo Agropecuario

Página 7 de 18

3.	Ecología y Medio Ambiente	Ing. Javier Estrada Robles	
2.	Desarrollo Agropecuario	Lic. Rafael Solorio Macías	Milaylang
1.	Promoción Económica	C. Juan Marcos Acevedo Estrad	da 🔭
No.	The second secon	Coordinador	\\\ Firma
area.		SECTORIALES O GRUPOS DE	TRABAJO
	de separación de b	pasura	
19.	Incrementar el par	que vehicular del aseo público p	para eficiencia del programa
18.	Entubar las zanias	de riego	
17.	Crear un programa	de separación de residuos	
16.	ambiente Proteger los pulmo	nes ecológicos que oxigenan la c	iudad
15.	Campañas de conciencia ciudadana para el cuidado del agua y el medio		
14.	Reforestar v conse	rvar las áreas verdes	
13.	Implementar biodigestores en las plantas tratadoras de agua		
12.	Difundir el cuidado al medio ambiente		
11.	Sanar los ríos		
10.	Crear un plan de d	desarrollo de precaución para cu	encas y manantiales de los
9.	Crear planes de desarrollo urbano en delegaciones y comunidades		
8.	Mejorar la infraestr	uctura deportiva en las comunidad	des
7.	Mejorar la infraestr	uctura en las comunidades	
6.	Ampliar los apoyos	para las comunidades más neces	sitadas
5.	iniciar o ampliar su	nmas a los que pueden accede empresa	
4.	Crear un corredor i	ndustrial	
3.	Difundir las convoc	atorias de promoción económica	
2.	Promover el autoer	npleo	
1.		es para la inversión de la iniciativa	a privada
No.		APORTACIONES:	
13.	Contaminación y de	eterioro del medio ambiente	Ecologia y Medio Ambiente
12.	Faltan áreas verdes	8	Ecología y Medio Ambiente
11.	Insuficiente infraest	ructura rural	Desarrollo Agropecuario

SU	BCOMITÉ 2. DESARROLLO HUMANO, INCLUSIÓN Y BIEN PROBLEMÁTICA DETECTADA	ESTAR SOCIAL
No.	Problemas detectados por el H. Ayuntamiento	Se relaciona con:
1.	Falta infraestructura y equipamiento para un mejor servicio a la ciudadania	Servicios Médicos

Página 8 de 18





2.	Falta crear empleo para la mujer	Desarrollo Humano y Empleo	
3.	Faltan espacios para deporte	Deporte	
4.	Insuficiente infraestructura para el fomento deportivo	Deporte	
5.	Falta apoyo a los jóvenes en el estudio	Educación	
6.	Bajo nivel educativo y de preparación en los ciudadanos	Educación	
7.	Falta de empleo para el adulto mayor	Inclusión-Empleo	
8.	Falta incrementar los programas para el adulto mayor	Inclusión-Empleo	
9.	Falta de programas para disminuir la pobreza y la marginación	Inclusión- Bienestar Social	
10.	Falta de vivienda digna	Vivienda	
11.	Desintegración familiar	Desarrollo Humano	
No.	APORTACIONES:	Henry Commission	
1.	Gestionar más hospitales y medicina preventiva		
2.	Apoyar económicamente a los niños con enfermedades o tratamiento	graves para un mejo	
3.	Mejorar los servicios de salud y que llegue a todas las comunidades		
4.	Gestionar más médicos para las clínicas de salud rural		
5.	Mejorar la atención medica en las comunidades		
6.	Crear programas de atención psicológica en el nivel educativo de secundaria		
7.	Aplicar los programas; Familias en amor y honestidad, má manual de Carreño	s hogar menos calle	
8.	Hacer más eficientes los estudios de los programas sociales para que apoyen quien de verdad lo necesita		
9.	Ampliar el fomento deportivo		
10.	Gestionar más opciones de estudio superior		
11.	Crear un programa de becas para los estudiantes de nivel s	superior	
12.	Introducir red de navegación por internet en todos los espacios públicos		
13.	Crear programas de capacitación a la mujer en todo el mur		
14.	Crear programas de apoyo para la mujer víctima de la viole	ncia	
15.	Crear programas de apoyo a niños de la calle		
16.	Crear infraestructura y espacios dignos para las persor diferentes	nas con capacidade	
17.	Crear lugares para la rehabilitación de personas con capac	idades diferentes	
18.	Crear más espacios de recreación		
19.	Mejorar los servicios básicos en las poblaciones rurales y o la ciudad		
20.	Aplicar los programas; Familias en amor y honestidad, má manual de Carreño		
21.	Hacer más eficientes los estudios de los programas sociales para que apoyen a quien de verdad lo necesita		
22.	Promover el turismo		
23.	Aumentar la cultura		

Página 9 de 18

24.	Conservar, manter	ner y restaurar lugares históricos	
25.	Llevar a cabo las a	acciones necesarias para convertirnos e	n pueblo mágico
26.	Instalar una buena	señalética de los lugares turísticos	
27.	Mantener el centro	histórico limpio	
28.	Crear un plan para	el desarrollo turístico	
29.	Ampliar el fomento	cultural	
30.	Difundir el municip	io como lugar turístico	
31.	Crear un núcleo de feria atractivo para impulsar el turismo		
200 1	MESAS	SECTORIALES O GRUPOS DE TRAB	OLA
No.	Mesa	Coordinador	Firma
1.	Servicios Médicos	M.C. Ramón Álvarez Arellano	7
2,	Recursos Humanos	C. Javier Navarro Carranza.	
3.	Fomento Deportivo	Prof. Victor Gómez Juárez	1
4.	Educación	Mtro. Ricardo Bernaga Ceseña	
5.	Desarrollo Social	C. Imelda Sánchez Reynoso	200000
		Mtro, Jorge A. Ramirez Lomeli.	

	PROBLEMÁTICA DETECTADA		
No.	Problemas detectados por el H. Ayuntamiento	Se relaciona con:	
1.	Insuficiente infraestructura urbana	Obras Públicas	
2.	Las obras que realiza el gobierno no se planean adecuadamente	Obras Públicas	
3.	No se evalúan los beneficios de las obras que realiza el gobierno	Obras Públicas	
4.	Falta alumbrado	Servicios Públicos	
5.	Falta mucho el agua	SAPAMA	
No.	APORTACIONES:		
1.	Mejorar la imagen urbana		
2.	Mejorar la infraestructura urbana		
3.	Crear planes de desarrollo urbano		
4.	Obedecer a los planes de desarrollo urbano para un n municipio	nejor crecimiento de	
5.	Mejorar el suministro de Agua Potable en todo el municipio		
6.	Mejorar el mantenimiento de la infraestructura de agua po en todo el municipio		
7.	Darle seguimiento a los proyectos de agua potable y alcant	arillado	
	MESAS SECTORIALES O GRUPOS DE TRAB	AJO	
No.	Mesa Coordinador	Firma	

			Whi.
1.	Obras Públicas	Arq. Humberto Orozco González	Al San !
2.	Servicios Públicos	C. Rogelio Ornelas Curiel	THE STATE OF
3.	Catastro	Lic. Luis Alberto Navarrete Solis	THE STATE OF THE S
4.	Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado	C. Luis Sergio De la Torre Franco	HE

_	SUBCOMITÉ 4. SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE PROBLEMÁTICA DETECTADA	E JUSTICIA.	
No.	Problemas detectados por el H. Ayuntamiento	Se relaciona con:	
1.	Falta vigilancia	Seguridad Pública	
2.	Faltan elementos más honestos	Seguridad Pública	
3.	Falta capacidad de respuesta de la policía	Seguridad Pública	
4.	Existen elementos prepotentes	Seguridad Pública	
5.	Falta la presencia de autoridades estatales, federales y militares para frenar la delincuencia organizada	Seguridad Pública	
6.	Las autoridades responsables de la procuración de justicia no cuentan con la capacitación adecuada	Seguridad Pública	
7.	Creciente inseguridad en bienes y persona	Seguridad Pública	
8.	No existen programas ni estrategias apropiadas para prevenir el delito y la readaptación social	Seguridad Pública	
9.	Existe inseguridad en carreteras y caminos rurales	Seguridad Pública	
10.	Promoción insuficiente para el fomento del respeto por las leyes y el bienestar común	Seguridad Pública	
11.	Falta fomentar la cultura vial	Vialidad y Tránsito	
12.	Deficiente sistema de transporte publico	Vialidad y Tránsito	
13.	Infraestructura vial saturada que afecta la movilidad de los ciudadanos	Vialidad y Tránsito	
14.	Violación sistemática de los derechos humanos	Juzgados Municipales	
15.	Escasos resultados en la procuración de justicia	Juzgados Municipales	
No.	APORTACIONES:		
1.	Tener elementos de seguridad publica más honestos		
2.	Crear una academia de policía para que estén más prepa	rados	
3.	Incrementar el cuerpo de seguridad publica		
4.	Aplicar las leyes y reglamentos a los usuarios de motocicletas		
5.	Realizar un estudio de vialidad y tránsito para la instalación o desinstalación de topes y semáforos		
6.	Gestionar una carretera de 4 carriles Atotonilco-Guadalajara		
7.	Mejorar la vigilancia de la policia vial		
8.	Fomentar la educación vial		
9.	Crear un plan de desarrollo vial		

Pagina 11 de 18

No.	Mesa	Coordinador	Firma
1.	Seguridad Pública	O.P.F. Francisco Javier Sánchez Pérez	M
2.	Protección civil	P.U.M.Q. Rigoberto Arenas Rivera.	P A D
3.	Vialidad y Tránsito	Mtro. Carlos Gutiérrez Estrada	
4.	Juzgados Municipales	Lic. Cristian David Vázquez Villalobos	VALV
5.	Registro Civil	Lic. Laura Patricia Gutiérrez Espinoza	X

	PROBLEMÁTICA DETECTADA		
No.	Problemas detectados por el H. Ayuntamiento	Se relaciona con:	
1.	Las acciones del gobierno se realizan sin el cuidado adecuado de los recursos públicos	Hacienda Municipal	
2.	Falta la aplicación de los programas federales, estatales y municipales	Transparencia	
3.	Falta de transparencia y rendición de cuentas en las acciones de gobierno	Transparencia	
4.	Algunos servidores públicos no son amables	Participación Ciudadana	
5.	Falta que se tome en cuenta a los ciudadanos	Participación Ciudadana	
6.	Falta capacitar funcionarios públicos	Participación Ciudadana	
7.	Algunos directores del ayuntamiento son déspotas, majaderos y prepotentes	Participación Ciudadana	
8.	Escasa preparación profesional y honestidad de algunos servidores públicos	Participación Ciudadana	
9.	Participación ciudadana limitada en la definición de las acciones de gobierno	Participación Ciudadana	
No.	APORTACIONES:	The wide was will	
1.	Organizar un día al mes de audiencia en cabecera y Presidente Municipal, Regidores, Directores o el COPLADEN		
2.	Aplicar un programa integral de gasto racionado	- 10100	
3.	Invertir en un complejo integral administrativo del H. Ayu mejor servicio	intamiento para un	
4.	Mejorar la capacidad de respuesta de los servicios públicos municipales		
5.	Reubicar los tianguis y celebración de fiestas patrias del centro histórico los días festivos		
6.	Regular los comerciantes informales		
	MESAS SECTORIALES O GRUPOS DE TRABA	JO	

Página 12 de 18



No.	Mesa	Coordinador	Firma
1.	Hacienda Municipal	Mtro, José Antonio Romo Álvarez	
2.	Transparencia	I.C. Alejandro Orozco Rivera.	A STATE OF THE STA
3.	Contraloría	Mtro. Ignacio Estrada Rodríguez	-217
4.	Comunicación Social	L.P. Esmeralda Ramírez Hernández	Jane
5.	Reglamentos	Lic. José Guadalupe Álvarez Zúñiga.	3/1/1
6.	Sistemas y Tecnologías de la Información	C. Rogelio González Camacho	

--- 7.- Habiéndose desahogado los puntos del orden del día y no habiendo más asúntos que tratar, el presidente procedió a dar por clausurados los trabajos de la asamblea, siendo las 18:45, dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad la presente acta que consta de _____fojas, los que en ella intervinieron.----

ASITENTES E INTERVINIENTES DE LA ASAMBLEA		FIRMA
Nombre:	JAUSE NAVARNO CARRANES	11/2
Cargo:	Dir. RECURSOS Humanos	1
Nombre:	Jose Antonio Roma Alvarez	O.A.
Cargo:	Tesuren Municipal	A LANGE
Nombre:	Juan Pablo Solorio Gines	
Cargo:	Enlace Habitat & Desamono Sorte	quatratots
Nombre:	Volentin Copio Copio	Wasen Que
Cargo:	Auxilias Desasolle Sociel	Valen Co
Nombre:	Laura Patricia Gutierree Espinoea	
Cargo:	Oficial del Pregistro Civil	Loug.
Nombre:	Esmeraldo Ramírez Hatez	1 21
Cargo:	Dit. de Comunicación Social	Sahott.
Nombre:	Matacl Colorio Macias	DITL
Cargo:	Director de Decemollo Agreperação	Muliyage
Nombre:	Sinal Agrans River	1. B. 12.
Cargo:	Encarando del archivo	10-

Página 13 de 18

AS	ITENTES E INTERVINIENTES DE LA ASAMBLEA	FIRMA
Nombre:	Alvendad Gladus	0 1
Cargo:	Varent mussical	Otal Jac
Nombre:	Silve Varques Morano.	0
Cargo:	REGIOORA.	Sh y
Nombre:	Marisels Diaz c.	Maried no
Cargo:		Marisela Diaz C
Nombre:	Tobics Villolasos González	2
Cargo:	Delegado Son Fro Je Mas	Jabres Villedates G
Nombre:	JOSE A. DOMINGUZ ESTURZ	
Cargo:	SUBJUSPEUTCE. P.F.	
Nombre:	FCO. JAVIER SANCHEZ PEREZ	Ast
Cargo:	DIRECTOR S.P.	17.
Nombre:	Lus Albato (warreto 3-	40
Cargo:	Dev. Catastro ma.	1
Nombre:	Ma. Isabel Ramirez Cisneros	(Dung)
Cargo:	PRESIDENTA DEL CODE LA MUTER	
Nombre:	Imorda Sonchez Remora	110
Cargo:	Diractora Desarrolle Social	Landdas
Nombre:	Pablo Casar Cortiernez Hermandez	201
Cargo:	Agente Succas	The last
Nombre:	Some Edwards Glor delet	11(hd).
Cargo:	Sceretino Gener	
Nombre:	Dolge L'arrib Caulese Condi	Az
Cargo:	DR DI Cult. y Tuessmo	

Página 14 de 18

ASI	TENTES E INTERVINIENTES DE LA ASAMBLEA	FIRMA
Nombre:	Victorino Poier Hovergee o	
Cargo:	condinador Regional Sodesal.	Sugar,
Nombre:	Junio Estado Redisace	1,-1
Cargo:	Castrolo-	100
Nombre:	Ruben Coursler Col	(DATE AND
Cargo:		THE SHAN
Nombre:	Edwards Varguez Ganzalez	DH.
Cargo;	Representante Sector empresarial	////
Nombre:	Resolite Agen	/
Cargo:	PB-0811PO	Rue To Da
Nombre:	Lorax Navarva.	0
Cargo:	Regidon	Juny to
Nombre:	Hombeeto ocozio G.	CVIL
Cargo:	Dif. OBLAS PUBLICAS	4
Nombre:	dose Doppero Forseca O.	1
Cargo:	SI-DICO.	9
Nombre:	ALDERTO VARELA GUTIERRES	ma
Cargo:	RESPONSABLE DE LA SUB DRSE	9
Nombre:	M. Romin Allonic Action	650
Cargo:	Dr. Have, Words	1
Nombre:	fetino Horradaranillo	The state of the s
Cargo:	Directora del Tustito de la la	
Nombre:	Dusar Rivera Asla	D P
Cargo:	Regidora	Susana River

Página 15 de 18

AS	ITENTES E INTERVINIENTES DE LA ASAMBLEA	FIRMA
Nombre:	Frigueso Brosse Moure	10
Cargo:	Cases CUCI ASSUCO	A A
Nombre:	gove Lux growing asentemons	Pol -
Cargo:	ASOCACION INSPANTIUS Y ARGUNTETUS	-0
Nombre:	Top. I SMAR ANNEZ SOURCOND.	01
Cargo:		A THE
Nombre:	Mariana Lopez Lipez	44
Cargo:	Rogidor.	19
Nombre:	Roselba Ramines Gensiles	· rolle
Cargo:	(Ide Municipal de Botro Teleton	Aragram
Nombre:	PAJUAN Dega Gonewa Z.	0.1
Cargo:	Jele de Laspectores	
Nombre:	SAUNDIN GMEIN DELENDO	D
Cargo:	INSPECTOR REGIGNEETOS	
Nombre:	Rystilian David Vazgez V.	11/1 1)
Cargo:	Tuez Minicipal	No 1/4.
Nombre:	Erancisco Javes Agunallende	
Cargo:	Bandor Sant Maria	- Alalay
Nombre:	money de Alla Valle	72
Cargo:	The same of the sa	X
Nombre:	almostalu Satreno, Hernon	1 2/1
Cargo:	Alucion DE	5 Charles
Nombre:	Pares Colonne Gerede	h
Cargo:	Trousie Magi	010

Página 16 de 18

	ITENTES E INTERVINIENTES DE LA ASAMBLEA	FIRMA
ombre:	FRANCISCO JANIER LONG SOUREDO	. 1
argo:	REPRESENTANTE DE PRODES CAREN CORRIN	Domina)
ombre:	Carlos Villarry Dozas	
argo:	Reador	The Tax
ombre:	Survivas Poblicas WPalos	(+)A
argo:	Roselio Arteks	(Daugher)
ombre:	FILLBERTO ANTONIN LOPEZ GOOM	
argo:	COOPD. REGIONAL SEPLAN.	Age
ombre:	Marbel Glez. George	1/60
argo:	Regiders.	The state of the s
ombre:	Luis Sergro dela Torra Tramo	1
argo:	Dir. ZSAPAMA	
ombre:	Gutaro Silva Osazco	Da .
argo:	publicated	25
ombre:	dres Guerla los Alvarez Zionag	The same
argo:	Dr. Impresson de Reglamentos	J XV
ombre:	Jun Phones Activist Extensis	Tila
irgo:	DIE PROMOCION ELONDINICA	W. C
mbre:	189, 170. JANTEZ 1200MGUEZ /	The se pool pools
irgo:	PRESIDENTE CONTE.	- TIMINATA
mbre:	Jose Antonio Romo Alvaren	Altzu
irgo:	Tespicio Municipal	
mbre:	Transporto Carlos Sinches Arambulo	1011
rgo:	Regider	- Helenton

AS	ITENTES E INTERVINIENTES DE LA ASAMBLEA	FIRMA
Nombre:	JUAN MANUEL AUSTOCKE F	A Ann
Cargo:	DIPUTABO LOCAL	11/2000
Nombre:	ASETANDAS MOSSEL SALACAR	11 -
Cargo:	PUNICIPE DIDUTADE LOCAL	- All
Nombre:	FRAUCISCO JACHER ESTRAPA ROBUS	Chi.
Cargo:	DR. ECOLOGIA & MEAN NUMBER !	
Nombre:	Ossiel Quar Nieus Lope Z	
Cargo:	Diputado Federal XV divo.	
Nombre:	Jasi Rodriguez Marias	00
Cargo:	De xilian Poxlamustanio Fadere	1
Nombre:	Rogdio Fonzalen Camencho	111
Cargo:	Sistemas	Thuy
Nombre:	Alejandro Orozco Rivera	10
Cargo:	Unidad de Transparencia	-
Nombre:	Regoberto Arenas Rivero	Postat Con Re
Cargo:	The state of the s	Protection
Nombre;	Gullerine Acores Commen	CIP
Cargo:	Particularing Culphania	7-9-1
Nombre:	THE STATE OF THE S	
Cargo:		
Nombre:		
Cargo:		
Nombre:		
Cargo:		

Página 18 de 18







WWW.ATOTONILCO.GOB.MX